

**¡Le cumplimos a**

**BOGOTÁ!**

**INFORME**

**DE GESTIÓN 2023**

**SECTOR SALUD**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD



## Contenido

|  |    |    |
|--|----|----|
| 1.   | 3  |    |
| 2.   | 5  |    |
| 3.   | 8  |    |
| 3.1  | 8  |    |
| 3.1.1. Eje de Investigación en salud poblacional |    | 10 |
| 3.1.1.1.   | 11 |    |
| 3.1.1.2.   | 15 |    |
| 3.1.1.3.   |    |    |
| 3.1.2. Eje de provisión de productos y servicios |    | 19 |
| 3.1.2.1.   | 17 |    |
| 3.1.2.2.   | 20 |    |
| 3.1.2.3.   | 22 |    |
| 3.1.2.4.   |    |    |
| 3.1.3 Eje 3 de Gestión del Conocimiento          |    | 25 |
| 3.1.4. Eje de Fortalecimiento Organizacional     |    | 29 |
| 3.2  | 62 |    |
| 3.3  | 63 |    |
| 3.4  | 68 |    |
| 4.   | 71 |    |
| 4.1  | 71 |    |
| 5.   | 74 |    |
| 5.1  | 74 |    |
| 5.2  | 76 |    |
| 6.   | 78 |    |
| 6.1  | 78 |    |
| 6.2  | 82 |    |
| 7.   | 85 |    |



## 1. INTRODUCCIÓN

---

El IDCBIS es un centro de investigación reconocido por Minciencias, cuyo objeto social, es la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación afines con la medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación del talento humano, que impactan con resultados y desarrollos de investigación en el sector salud en Bogotá, y provee productos y servicios especializados para suplir la demanda de componentes sanguíneos, tejidos y células en Colombia.

El IDCBIS, cuenta con el más moderno, seguro y avanzado Banco Distrital de Sangre del país al ser pionero en la incorporación de tecnologías únicas para el procesamiento de la sangre como las pruebas moleculares (NAT), único equipo de irradiación de sangre y tejidos, la mayor logística para la colecta de sangre, laboratorio de inmunohematología molecular para resolución de casos discrepantes en medicina transfusional.

De otra parte, cuenta con el único Banco Distrital de tejidos del país que satisface las necesidades de piel, membrana amniótica y dermis acelular para la unidad de Quemados del Hospital Simón Bolívar y está considerado el mejor banco de piel de Latinoamérica. Actualmente se procesa también córneas y tejido osteomuscular.

Igualmente cuenta con el único Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical-BSCU que en los seis últimos años ha entregado 79 unidades de sangre cordón umbilical-SCU para realizar trasplantes a 79 niños de los Hospitales Fundación de La Misericordia, Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín y recientemente al Centro Médico Imbanaco de la ciudad de Cali.

El grupo de investigación GIMTTyC, reconocido como A1 por Minciencias, está conformado por investigadores de las unidades misionales del Banco de Sangre, Banco de tejidos, Banco de Sangre de Cordón Umbilical, la Unidad de Terapias Avanzadas, la Unidad de Ingeniería Tisular, el laboratorio de ingeniería celular y molecular, el Proyecto del Registro Nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, la Unidad de Inmunohematología Avanzada y el laboratorio de microbiología.

La producción científica del IDCBIS ha sido muy significativa al alcanzar 40 publicaciones en revistas internacionales indexadas de alto impacto resultado de las investigaciones, así como el liderazgo y participación en varios eventos académicos y científicos nacionales e internacionales, con ponencias, posters y conferencias.

Durante el periodo 2016 a 2020, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) a través de su “Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos”, implementó el Proyecto 1190 denominado: “Investigación Científica e Innovación al Servicio de la Salud”. Hasta el año 2020 mediante convenios interadministrativos y de cooperación científica

brindó apoyo a la financiación para la investigación en salud. La presente administración, recibió un instituto estable recién creado y en implementación de sus procesos administrativos y financieros que cumplió con sus actividades de investigación en salud y provisión de productos de sangre, tejidos y células, servicios especializados y como centro de formación de talento humano.

Durante el periodo 2020 a 2024, la SDS de Bogotá según lo consagrado en el Plan de Desarrollo Distrital denominado "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" inscribió el Proyecto 7904 denominado "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud". Se gestionó de manera conjunta con la SDS-FFDS un cambio del Acuerdo 641 de 2016 plasmado en el Acuerdo 761 de 2020 en los artículos correspondientes al IDCBIS, que lo facultó para recibir transferencias de recursos para investigación a partir de 2020. Mediante el citado proyecto, se dio continuidad al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de talento humano del IDCBIS, a través de la vinculación de investigadores que cuentan con alta formación, la generación de nuevo conocimiento con la ejecución de proyectos de investigación, y la suscripción de convenios especiales de cooperación científica con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).



## 2. CONTEXTO

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en salud – IDCBIS fue creado mediante el Acuerdo 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, modificado por el Acuerdo 761 de 2020, constituido como una entidad mixta, organizada como corporación sin ánimo de lucro y como instituto de ciencia y tecnología de las reguladas en el Decreto Ley 393 de 1991, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital.

El instituto se creó como respuesta a la iniciativa de fortalecer la labor que, por 15 años realizó el Hemocentro Distrital con la participación de un equipo de profesionales e investigadores vinculados a la administración distrital y bajo la coordinación de una Dirección científica; el Hemocentro como parte del aseguramiento de la calidad era el encargado de la provisión de hemocomponentes y tejidos a la red pública y privada de salud.





Figura 1. Contexto y consolidación del Instituto  
Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, 2023

Como resultado de una exhaustiva labor centrada en la calidad científica desde el inicio de sus actividades como IDCBIS, en el año 2020 recibió el reconocimiento como Centro de Investigación por Minciencias, mediante Resolución 0358 del 17 de marzo de 2020 y vigente por un año, el cual fue validado mediante la Resolución

1763 del 9 de septiembre de 2021 por un periodo de 5 años, con lo cual, el Instituto se identifica como uno de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), de acuerdo a la Política de Actores del SNCTI adoptada mediante resolución No. 1473 de 2016 y a los lineamientos definidos en la Guía Técnica para el reconocimiento de Centros de Investigación.

El IDCBIS se encuentra comprometido con el avance de las ciencias de la salud específicamente en la investigación biotecnológica, la provisión de insumos biológicos y la formación de talento humano en medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación del talento humano. Sus funciones fueron modificadas mediante el artículo 102 del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá.

Lo anterior, mediante sus 8 líneas de investigación definidas hasta el 2025.

1. Investigación y desarrollo en terapias avanzadas y su aplicación clínica.
2. Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en ingeniería de tejidos, medicina tisular y regenerativa.
3. Investigación y desarrollo de productos biofarmacéuticos y su potencial aplicación clínica.
4. Investigación en fisiología y patología de la hematopoyesis para el desarrollo e innovación clínica.
5. Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en medicina transfusional e Inmunohematología avanzada.
6. Investigación para la apropiación social de la ciencia y la cultura científica.
7. Neurociencias enfocadas al estudio de enfermedades neurodegenerativas y la interacción de terapia celular en trauma raquímedular.
8. Investigación para el fortalecimiento organizacional, la innovación y competitividad del IDCBIS como actor de SNCTI.

En lo relacionado con la provisión de productos y servicios a la red Distrital pública y privada con quienes se tienen compromisos, tomando como referencia los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud-INS para los Bancos de Sangre y Bancos de Tejidos en cuanto a los requisitos de calidad ajustados con la circulación del Virus SARS-CoV-2, se ha cumplido plenamente con la demanda de componentes sanguíneos, tejidos y células. De igual manera, desde el laboratorio de investigación en ingeniería celular y molecular se dio continuidad a las investigaciones asociadas al COVID-19: "Estudio del potencial efecto protector de una proteína diseñada para bloquear la interacción SARS-CoV2 RBD/hACE2".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR SALUD

#### 3.1 COMPONENTE DE GESTIÓN

El IDCBIS presenta alineación específica con el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) vigente, mediante dos proyectos del Plan Territorial en Salud (PTS), que se lideran desde la Secretaría Distrital de Salud, los cuales son el proyecto 7827 denominado “*Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá*”, y el proyecto 7904 denominado “*Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud*”, periodo 2020 a 2023.

Ambos proyectos están incluidos en el programa general “*Mejora de la gestión de instituciones de salud*”. La meta comprometida para el IDCBIS es “*Implementar un plan de consolidación del Instituto, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas a 2024*”.

La actualización del direccionamiento estratégico del Instituto, se realizó durante el año 2020 y 2021, con un alcance a 2025. Los principales elementos definidos fueron los siguientes:

##### a. Misión



Figura 2. Misión del IDCBIS

Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

##### b. Visión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC



### VISIÓN

En el 2030, seremos un instituto de excelencia en ciencia, tecnología e innovación, de referencia nacional e internacional en salud poblacional, con una cultura organizacional, basada en un sistema de gestión del conocimiento y un talento comprometido para el bienestar y desarrollo de la comunidad.



Figura 3. Visión del IDCBIS

Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

### c. Propósito Superior



Figura 4. Propósito superior del IDCBIS

Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

**c. Ejes estratégicos:** el Plan Estratégico del IDCBIS se compone de cuatro ejes estratégicos que señalan la ruta que el Instituto debe seguir hasta el 2025, ver Anexo 1 Direccionamiento Estratégico 2021-2025 IDCBIS.



Figura 5. Ejes estratégicos del IDCBIS

Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

A continuación, se presentan los resultados de las vigencias 2020, 2021, 2022 y del periodo de enero a septiembre de 2023, en las principales actividades desarrolladas por eje estratégico:

### 3.1.1. Eje de Investigación en salud poblacional

Su objetivo estratégico es desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.

Tabla 1.

Líneas de acción y metas estratégicas Eje 1 – Investigación en Salud Poblacional

| Eje Estratégico                    | Líneas de Acción                             | Metas estratégicas   | Áreas gestoras de meta  |
|------------------------------------|--|--|---|
| INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL | 1.Terapias avanzadas y medicina regenerativa | 1.Obtener la certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares) | 1.Banco de Sangre de Cordón Umbilical-BSCU  |
|                                    |  | 2.Realizar el primer ensayo clínico                            | 1.BSCU<br>2.Unidad de Terapias Avanzadas-UTA, conformada por las siguientes áreas: Unidad de Ingeniería Tisular-UIT, Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular (LI <sub>2</sub> CeMol) |
|                                    |  | 3.Implementar el Registro Nacional de donantes CPH             | 1.Dirección   |



| Eje Estratégico | Líneas de Acción                                     | Metas estratégicas  | Áreas gestoras de meta                                |
|-----------------|--|---|---|
|                 |  |   | 2.Registro Nacional de Donantes de CPH                |
|                 |  | 4.Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica   | 1.BSCU<br>2.UTA<br>3.Banco Distrital de Tejidos-BDT   |
|                 | 2.Banco de sangre y medicina transfusional           | 5.Crear la primera unidad de plasmaféresis                            | 1.Dirección<br>2.Banco Distrital de Sangre-BDT        |
|                 |  | 6.Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros             | 1.Dirección<br>2.Unidad de Inmunohematología Avanzada |
|                 |  | 7.Implementar el servicio de Inmunohematología molecular              |   |
|                 | 3.Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación | 8.Lograr la clasificación A1 del grupo de investigación GIMTTyC       | 1.Grupo Gestión de conocimiento                       |
|                 |  | 9.Mantener la acreditación del Instituto como Centro de Investigación |   |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBS 2021-2025, noviembre 2021

### **3.1.1.1. Línea de acción de terapias avanzadas y medicina regenerativa**

#### **Certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares)**

En el continuo fortalecimiento del sistema de gestión de calidad del IDCBS, se avanza en la validación de una certificación de orden nacional que acoja las actividades vigentes de investigación del Banco de Sangre de Cordón Umbilical-BSCU.

La acreditación conforme a la norma ISO 20387:2020 (Biotecnología. Biobanco. Requisitos generales para actividades de biobanco) (adaptación como NTC) aporta la confianza necesaria a los profesionales en los diferentes campos de aplicación, ya que es una herramienta apropiada para demostrar, entre otros, que las actividades realizadas por el instituto técnicamente competentes y, por tanto, fiables.

Es esencial que el servicio que se presta ofrezca confianza en la competencia técnica para garantizar la calidad de todo el proceso, dado que los biobancos son esenciales en la investigación y desarrollo en campos como la salud, el sector farmacéutico, entre otros.

Para lograr este proceso, se avanzó en la revisión de la información documentada vigente, actualización o elaboración de nuevos documentos, entre estos la

redacción de 35 procedimientos e instructivos para uso exclusivo de la sala blanca en acuerdo con la Unidad de Terapias Avanzadas-UTA, Planeación y Bioingeniería. Entre los que se destacan: procedimiento para la limpieza y desinfección de material a ingresar a sala blanca, para el ingreso y salida de material de sala blanca, uso de contador portátil de partículas, entre otros.

Se realizó un diagnóstico con base en el Informe No.45 de la Organización Mundial de la Salud-OMS para conocer y evaluar el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en las condiciones de operación reales de la sala blanca del IDCBIS; a partir del análisis de múltiples variables inherentes a su operatividad, con el fin de proponer acciones y estrategias para acercarnos a un mayor cumplimiento de las normativas internacionales.

A su vez, se realizó la implementación del sistema de etiquetado de las donaciones desde la colecta hasta la distribución del material biológico para terapias avanzadas en 5 productos principales y se identificó un código genérico para colectas para donación sin un fin específico de aislamiento de líneas celulares, se destacan la de progenitores hematopoyéticos procesados por sistema cerrado y conservados en condiciones de criopreservación; células mesenquimales obtenidas a partir de médula ósea; células mononucleares obtenidas de sangre de cordón umbilical para uso clínico.

Finalmente, se llevan a cabo entrenamientos y reentrenamientos tanto a personal antiguo como a personal de nuevo ingreso, en los siguientes procedimientos:

1. Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura de medicamentos.
2. Procedimiento para limpieza y desinfección de material a ingresar a sala blanca.
3. Procedimiento para el ingreso y salida de material de sala blanca.
4. Procedimiento de buenas prácticas asépticas y de bioseguridad.

### **Realizar el primer ensayo clínico**

En relación con la meta de realizar el primer ensayo clínico, se han realizado avances en los siguientes estudios clínicos:

Tabla 2.  
Resultados obtenidos Estudios Clínicos IDCBIS

| Meta | Estudios clínicos | Resultados obtenidos |
|------|-------------------|----------------------|
|------|-------------------|----------------------|



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Realizar el primer ensayo clínico</b> | 1. <i>“Recuperación del cartílago articular en adultos con Osteoartrosis de rodilla mediante el uso células Mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico Controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y Radiológicos”</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación al 100% en Documentación del ensayo clínico.<br/><b>Envío al Grupo de Investigación Clínica de la sala de medicamentos del INVIMA, junio 2023, a espera de concepto</b></li> </ul>            |
|  | 2. <i>“Estudio piloto: administración secuencial de células madre mesenquimales alogénicas expandidas in vitro para el tratamiento de la enfermedad injerto contra huésped aguda refractaria a primera línea de tratamiento”</i>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en los protocolos clínicos y documentos pre requisito para evaluación en Comité de Ética de la Investigación-CEI.<br/><b>Sometimiento al CEI de FOSCAL, proyectado en noviembre 2023</b></li> </ul> |

Fuente: Informe ejecutivo de gestión Dr. Gustavo Salguero, UTA-IDCBIS, 2023

## Registro Nacional de Donantes Células Progenitoras Hematopoyéticas

Desde el proyecto “Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas-RNDCPH”, con el programa “Dar Células”, se ha dado continuidad desde el año 2020 a la fecha con las actividades de captación de donantes y las campañas de comunicación, que permiten que a la fecha se cuente con 9.438 inscritos. Dentro de estas actividades, se incluyeron nuevos espacios presenciales de captación a nivel nacional y actividades de fidelización para las personas inscritas.

Se avanza en la consolidación de la alianza estratégica con el DKMS Registry de Alemania para gestionar que los Centros de Trasplante en Colombia puedan acceder a un donante adulto no relacionado para sus pacientes, sin la necesidad de intermediar un registro nacional. En estas reuniones se construyó el documento titulado “Situación de habilitación y acreditación de centros de trasplante en Colombia”, el cual está para evaluación de los Centros de Trasplante de Colombia. A su vez, se contó con la intermediación con el DKMS para la tipificación en alta resolución de once pacientes de tres centros de trasplante de Colombia y seis centros de trasplante colombianos registrados en HapE Search para la búsqueda de donantes no relacionados.

Por otra parte, se han realizado mesas de trabajo con el Instituto Nacional de Salud, para la presentación del modelo de operación del RNDCPH, y así aportar en la reglamentación de la Ley Jerónimo de 2022. Para este fin, se suscribió el Convenio 001 de 2023 entre el INS y el IDCBIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, DC



Figura 6. Principales resultados Implementación Registro Nacional de Donantes CPH.  
Fuente: Informe Técnico Científico IDCBIS 2023.

## Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica

Desde el Banco Distrital de Tejidos se realizó la formulación, presentación y cumplimiento de requisitos para la aprobación del proyecto: "DESARROLLO DE PRODUCTOS DE TERAPIA TISULAR BASADOS EN ALOINJERTOS FRESCOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PATOLOGÍAS OSTEOCONDRALES EN BOGOTÁ – REGIÓN, BOGOTÁ", el cual es financiado por el Sistema General de Regalías-SGR e inicio ejecución en junio de 2023, vigencia durante 36 meses. El objetivo de este proyecto, es aumentar la disponibilidad de alternativas biofarmacéuticas, terapias avanzadas y servicios de medicina personalizada para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá y la Región. A la fecha se cuenta con referenciación de bibliografía y búsqueda de bancos pares a nivel mundial que desarrollan esta terapia, así como procedimientos estandarizados en la fase pre analítica, analítica y pos analítica.

Desde la Unidad de Terapias Avanzadas del IDCBIS se avanza en las etapas de desarrollo de productos e investigación clínica, como se muestra a continuación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC

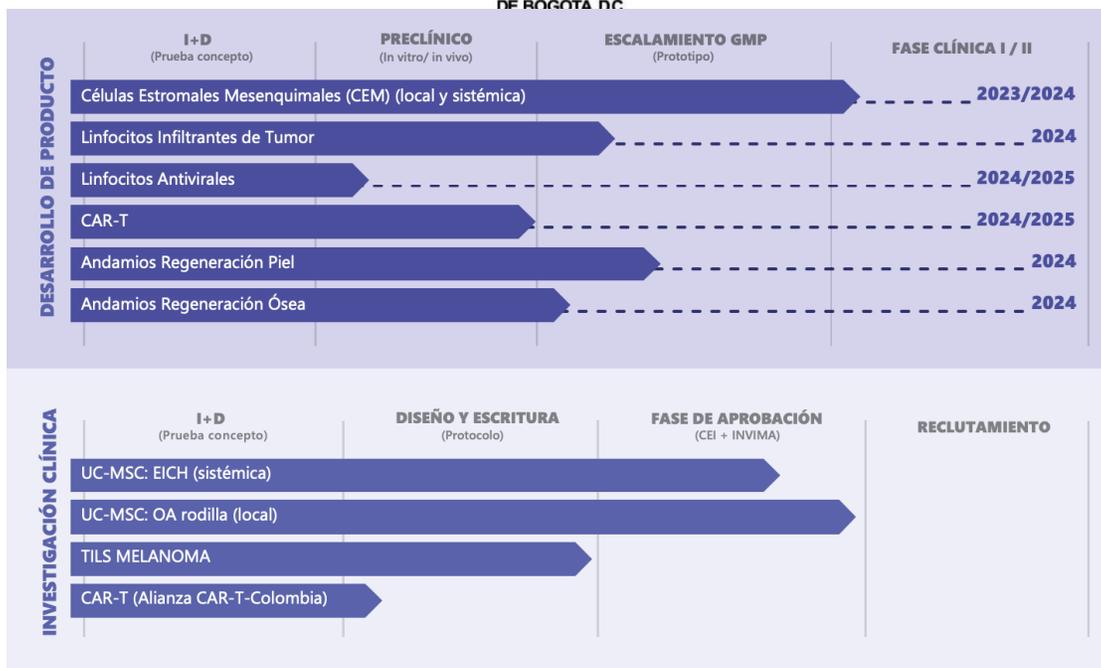


Figura 7. Programa I+D UTA IDCBS

Fuente. Tomado de Informe ejecutivo de gestión Dr. Gustavo Salguero, UTA-IDCBIS, 2023

### 3.1.1.2. Línea de acción de Banco de sangre y medicina transfusional

#### Criopreservación de glóbulos rojos raros

Se ha realizado la implementación de nuevos servicios de inmunohematología avanzada, de los cuales se resaltan los siguientes:

- Estandarización del método de criopreservación de unidades de glóbulos rojos con fenotipos raros.
- Validación de técnicas de genotipado eritrocitario Ag RH y RHCE.
- Incorporación de infraestructura tecnológica para técnicas inmunohematológicas.
- Creación de una genoteca de donante de plaquetaféresis.

El pasado 9 de octubre fue aprobado el proyecto de investigación financiado por el SGR, por asignación directa de la Alcaldía de Bogotá, denominado: “Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá”, cuyo objetivo es implementar un modelo operacional requerido para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá, con alcance Regional y Nacional, vigencia durante 48 meses.

#### Servicio de Inmunohematología Molecular

La Unidad de Inmunohematología Avanzada del IDCBIS, ha sido postulada como laboratorio de referencia en inmunohematología molecular por parte del Grupo de trabajo de Donantes y Hematíes del GCIAMT.

A continuación, se presentan los resultados significativos de la Unidad:

- 4 validaciones de pruebas de genotipo de grupo sanguíneo en plataforma beadChip
- 2717 donantes con fenotipo eritrocitario extendido (acumulado 2019 septiembre 2023)
- 23 donantes Únicos identificados (donantes con grupo sanguíneo raro)
- 1 instalación de la plataforma para la criopreservación de UGR (Unidad de Glóbulos Rojos)
- 232 muestras de ADN de donantes de plaquetaféresis (Implementación de una genoteca de plaquetas)

### 3.1.2. Eje de provisión de productos y servicios

Su objetivo estratégico es satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.

Tabla 3

Líneas de acción y metas estratégicas Eje 2 – Provisión de productos y servicios

| Eje Estratégico                    | Líneas de Acción         | Metas  | Áreas gestoras de meta       |
|------------------------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | 4.Componentes Sanguíneos | 10. Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes) | 1. Banco Distrital de Sangre |
|                                    |                          | 11. Alcanzar por lo menos el 90% en la valoración de satisfacción de las Entidades con las que se tiene convenios  |                              |
|                                    | 5.Tejidos                | 12. Aumentar en por lo menos un 47% el número de donantes de tejidos al año 2025, con respecto al promedio de donantes del periodo 2017 a 2020 (55 donantes)               | 1.Banco Distrital de Tejidos |
|                                    |                          | 13. Procesar por lo menos 70 donantes de piel para producción de dermis acelular al año 2025   |                              |



| Eje Estratégico | Líneas de Acción                       | Metas   | Áreas gestoras de meta  |
|-----------------|--|---|---|
|                 |  | 14. Procesar por lo menos 70 donantes de tejido osteomuscular al año 2025   |   |
|                 | 6.Células progenitoras hematopoyéticas | 15. Cumplir con el 100% de los reportes a las solicitudes de búsqueda en el registro de donantes de sangre de cordón umbilical  | 1. Banco de Sangre de cordón umbilical<br>2. Registro Nacional de donantes de CPH |
|                 | 7.Servicios especializados             | 16. Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814) | 1. Mercadeo   |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

### 3.1.2.1. Componentes Sanguíneos

El IDCBIS cuenta con el **Banco Distrital de Sangre**, responsable de la promoción, selección y captación de los donantes de sangre, procesamiento y análisis de los productos obtenidos, a través del tamizaje de infecciones transmitidas por la sangre y la detección de grupos sanguíneos, factor Rh y rastreo de anticuerpos irregulares, para la posterior liberación y distribución de los componentes sanguíneos.

Actualmente, el Banco de Sangre del IDCBIS cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios que le permite obtener, procesar, almacenar y distribuir componentes sanguíneos, al 100% de la red pública hospitalaria con la mayor calidad disponible. Actualmente cuenta con un amplio portafolio de servicios:

Tabla 4.  
Productos y Servicios Banco Distrital de Sangre IDCBIS

| BANCO DE SANGRE   |
|---|
| Glóbulos rojos pobres en leucocitos                                   |
| Plasma fresco congelado   |
| Concentrado de plaquetas estándar                                     |
| Crioprecipitados  |
| Concentrado unitario de plaquetas por aféresis leucorreducidos (CUPs) |
| Glóbulos rojos filtrados por aféresis                                 |
| Plaquetas por aféresis  |
| Alícuotas pediátricas filtrada  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## BANCO DE SANGRE

Pruebas de inmunohematología para la resolución de discrepancias de grupos sanguíneos y pruebas de compatibilidad.

Servicio de irradiación de plaquetas, glóbulos rojos y productos por aféresis.

Servicio de reconstitución sanguínea

Flebotomía terapéutica

Portafolio de pruebas especiales de inmunohematología

*Fuente.* Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDC BIS, octubre 2023

En el periodo enero 2020 a septiembre de 2023, se obtuvieron 149.253 donaciones aceptadas de sangre total, glóbulos rojos por aféresis y plaquetas por aféresis, con lo que se han cumplido las metas propuestas en el Plan Estratégico. Se distribuyeron 253.916 componentes sanguíneos a 16 IPS públicas y 36 IPS privadas. A pesar de las contingencias presentadas por la pandemia de COVID 19 en los años 2020 y 2021, a través de las estrategias de comunicación, estrategia personalizada de donación de sangre y el nuevo modelo de captación de donantes, durante este periodo se logró mantener el nivel de componentes sanguíneos necesarios para la atención de los requerimientos de las instituciones públicas y privadas y se mantuvo una alta reserva y su disponibilidad.

A continuación, se presenta el comparativo de resultados de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (septiembre):

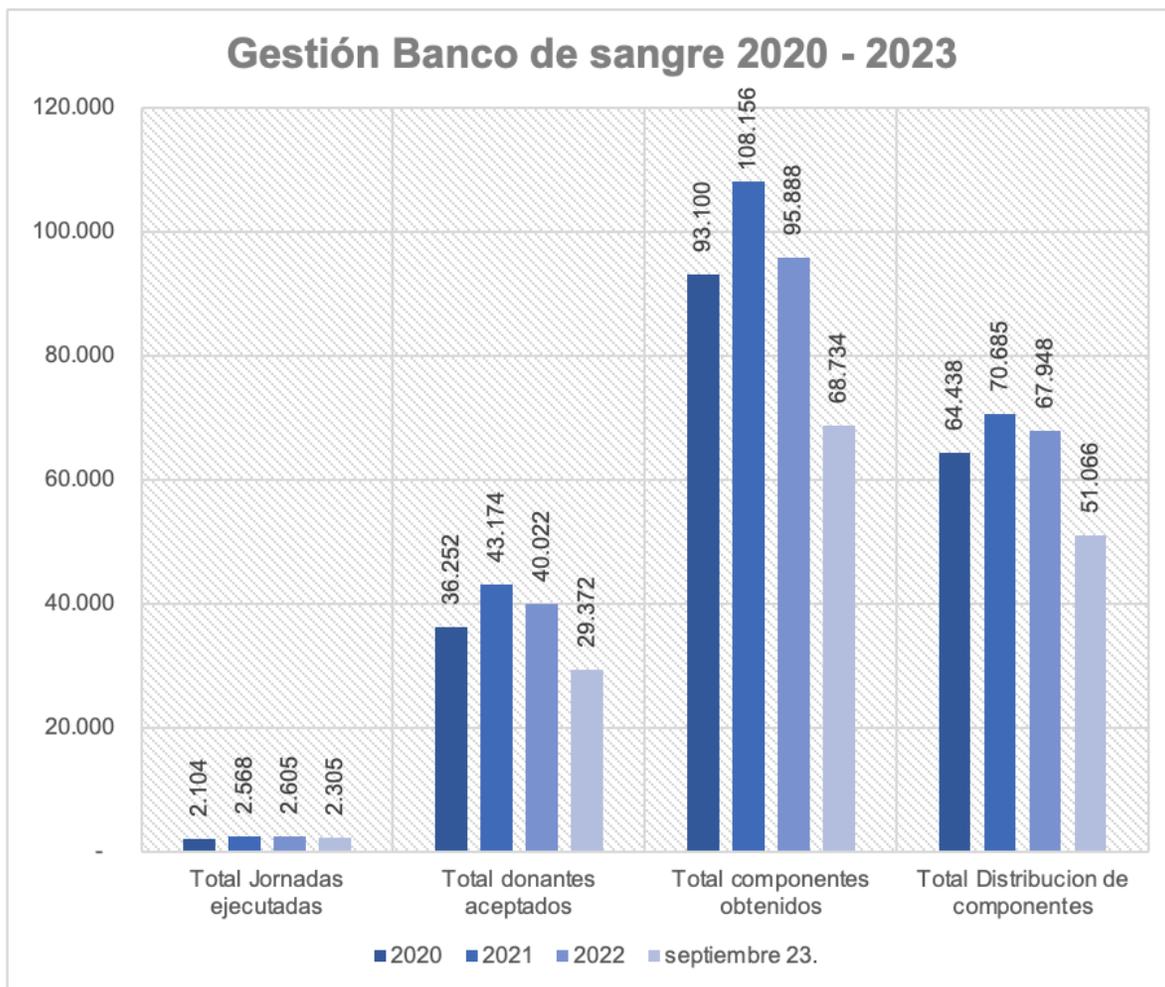


Figura 8. Estadísticas BDS

Fuente: Informe Técnico Científico IDCBS Tercer Trimestre 2023.

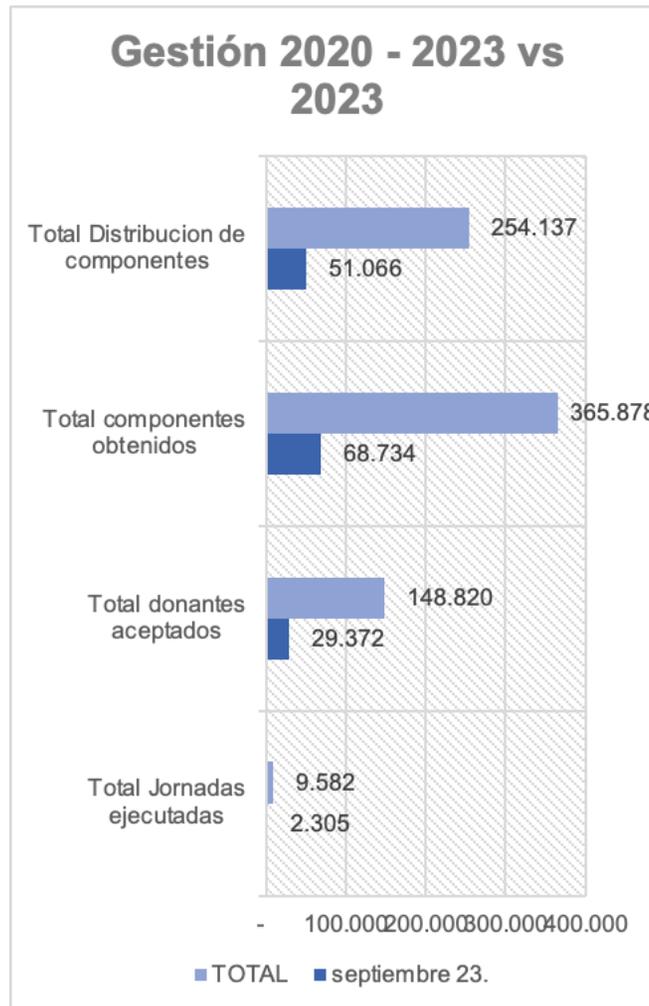


Figura 9. Estadísticas BDS  
Fuente: Informe Técnico Científico IDC BIS Tercer Trimestre 2023.

En julio de 2023, se concedió a todos los procesos del Banco Distrital de Sangre la resolución de certificación en altos estándares de calidad de la Fundación CAT (Organismo de certificación de la calidad en transfusión, terapia celular y tisular de España), por 4 años.

### 3.1.2.2. Tejidos

El IDC BIS cuenta con el único Banco Distrital de Tejidos (BDT) que se dedica a la selección, procuración, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de tejidos humanos de piel, membrana amniótica, córneas, escleras y osteomuscular, con fines de implante.

Cuenta con la recertificación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA en Buenas Prácticas y para procesamiento de tejido osteomuscular.

Tabla 5.  
Productos y Servicios Banco Distrital de Tejidos IDC BIS

| BANCO DE TEJIDOS                         |   |
|--|---|
| Piel                                     | Membrana amniótica para cirugía oftalmológica |
| Córnea                                   | Tejido osteomuscular                          |
| Esclera                                  | Dermis acelular                               |
| Membrana amniótica para cirugía plástica |   |

Fuente. Portafolio IDC BIS, octubre 2023

A continuación, se presentan los resultados más importantes en cuanto a obtención y distribución de tejidos de enero de 2020 al 19 de octubre de 2023:



Figura 10. Resultados obtención de tejidos BDT -IDCBIS 2020-2023  
Fuente: Informe Técnico Científico IDC BIS Tercer Trimestre 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC



Figura 11. Resultados distribución de tejidos BDT -IDCBIS 2020-2023

Fuente: Informe Técnico Científico IDCBIS Tercer Trimestre 2023.

### 3.1.2.3. Células progenitoras hematopoyéticas

El Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical del IDCBIS a la fecha ha entregado 80 unidades de sangre de cordón umbilical a la población colombiana distribuidas para trasplante desde su creación en hospitales de Bogotá, Medellín y Cali. Lo anterior hace que esté catalogado como el más activo en Suramérica, según el último informe de la Asociación Mundial de Donantes de Médula Ósea (*Global trends report 26th. HPC Cord shipments per continent*).

Con la operación del Registro del Banco de Sangre de Cordón Umbilical en el periodo 2016 a septiembre de 2023 se han atendido 404 solicitudes de búsqueda de unidades histocompatibles con pacientes candidatos a trasplante de progenitores hematopoyéticos.

Igualmente cuenta con 4860 unidades criopreservadas, 1293 unidades disponibles para trasplante y 2978 unidades para investigación de terapias celulares.



Figura 12. Resultados relevantes Banco de Sangre de Cordón Umbilical IDCBIS enero a septiembre de 2023  
Fuente: Informe Técnico Científico IDCBIS Tercer Trimestre 2023.

### 3.1.3 Eje 3 de Gestión del Conocimiento

Su objetivo estratégico es fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.

Tabla 6

Líneas de acción y metas estratégicas Eje 3 – Gestión del Conocimiento

| Eje Estratégico          | Líneas de Acción  | Metas  | Área gestora de meta  |
|--------------------------|---|--|---|
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 8. Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento | 17. Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBIS al 2023 | 1. Grupo de Gestión de conocimiento   |
|                          |   | 18. Al 2023 obtener la certificación NTC-ISO 30401                                 | 1. Grupo de Gestión de conocimiento<br>2. Área de Aseguramiento de la Calidad |



| Eje Estratégico | Líneas de Acción  | Metas  | Área gestora de meta                 |
|-----------------|---|--|--------------------------------------|
|                 |   | 19. Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS   | 1. Áreas de investigación            |
|                 | 9. Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento | 20. Implementar la Política de Propiedad Intelectual al 2025   | 1. Grupo de gestión del conocimiento |
|                 |   | 21. Realizar la transferencia de al menos una tecnología generada por el IDCBIS al sector industrial   |                                      |
|                 |   | 22. Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025   | 1. Áreas de investigación            |
|                 | 10. Apoyo a la formación en investigación   | 23. Implementar el 100% del plan para fortalecer al 2025 la capacidad de oferta en los diferentes escenarios de investigación de alto nivel en la relación Docencia - Servicio                               | 1. Grupo de gestión del conocimiento |
|                 |   | 24. Implementar el 100% del plan para optimizar al 2025 las capacidades institucionales requeridas para la formación de estudiantes en el marco de los convenios Docencia - Servicio y convenios de práctica |                                      |
|                 | 11. Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional     | 25. Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025.                         | 1. Grupo de gestión del conocimiento |
|                 |   | 26. Lograr la formulación y el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación en redes o centros internacionales al 2025  | 1. Áreas de investigación            |
|                 |   | 27. Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS  | 1. Áreas de investigación            |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

### Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento (NTC ISO 3041:2019) del IDCBIS

En el año 2022 se da inicio del proceso de implementación del sistema de gestión de conocimiento bajo los estándares de NTC-ISO 30401:2019, lo que ha permitido la identificación de las brechas, fortalezas y oportunidades del IDCBIS frente a este estándar y elaboración de información documentada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El IDC BIS se convertiría en el primer centro de investigación distrital en contar con la certificación de su sistema de gestión de conocimiento.

A continuación, se presentan los avances del proceso de enero 2022 a septiembre de 2023, en las etapas de diagnóstico, planificación, diseño, sensibilización e implementación.



Figura 13. Resultados Implementación Sistema de Gestión del Conocimiento (NTC ISO 30401) IDC BIS 2022-2023

Fuente: Informe Técnico Científico IDC BIS Tercer Trimestre 2023.

### Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS

En el periodo de enero de 2020 a septiembre de 2023 se ha realizado la publicación de 21 artículos en revistas indexadas.

Tabla 7

Artículos publicados en revistas indexadas 2020-2023



| N° | Título del artículo   | Nombre de la revista                        | Año  |
|----|---|---|------|
| 1  | Efficient Non-Viral Gene Modification of Mesenchymal Stromal Cells from Umbilical Cord Wharton's Jelly with Polyethylenimine  | Pharmaceutics                               | 2020 |
| 2  | Toward to establish selection criteria for rapid serological tests for COVID-19   | infectio                                    | 2020 |
| 3  | Convalescent plasma in Covid-19: Possible mechanisms of action  | Autoimmunity Reviews                        | 2020 |
| 4  | Human Platelet Lysate Supports Efficient Expansion and Stability of Wharton's Jelly Mesenchymal Stromal Cells via Active Uptake and Release of Soluble Regenerative Factors     | International Journal of Molecular Sciences | 2020 |
| 5  | Evaluation of nine serological rapid tests for the detection of SARS-CoV-2  | Rev Panam Salud Publica                     | 2020 |
| 6  | Integrated Analysis of Transcriptome and Secretome From Umbilical Cord Mesenchymal Stromal Cells Reveal New Mechanisms for the Modulation of Inflammation and Immune Activation | Frontiers in Immunology                     | 2020 |
| 7  | Association between convalescent plasma treatment and mortality in COVID-19: a collaborative systematic review and meta-analysis of randomized clinical trials                  | BMC Infectious Diseases                     | 2021 |
| 8  | COVID-19 convalescent plasma composition and immunological effects in severe patients   | Journal of Autoimmunity                     | 2021 |
| 9  | The novel HLA-A*24 allele, HLA-A*24:487, identified in three unrelated bone marrow donors in Colombia   | HLA   | 2021 |
| 10 | Description of HLA-DRB1*14:02:09, a novel HLA allele identified in a Colombian donor  | HLA   | 2021 |
| 11 | Identification of five novel HLA-B alleles in donors from the Colombian Bone Marrow Donor Registry  | HLA   | 2021 |
| 12 | Clinical outcomes of unrelated umbilical cord blood graft versus haploidentical donor transplantation: critical issues for an adequate comparison                               | Frontiers in Hematology                     | 2021 |
| 13 | The novel HLA-A*30:172 allele identified in a donor from the Colombian bone marrow donor registry   | HLA   | 2022 |



| N° | Título del artículo   | Nombre de la revista  | Año  |
|----|---|---|------|
| 14 | Characterization of the novel HLA-DRB1*04:315 allele by next-generation sequencing  | HLA   | 2022 |
| 15 | Identification of a novel HLA-DRB1 null allele, HLA-DRB1*13:298N, in two siblings from Colombia   | HLA   | 2022 |
| 16 | CAR-T Cell Performance: How to Improve Their Persistence?   | Frontiers in Immunology   | 2022 |
| 17 | Safety and efficacy of convalescent plasma for severe COVID-19: a randomized, single blinded, parallel, controlled clinical study   | BMC Infectious Diseases   | 2022 |
| 18 | Distributions of the HLA-A, HLA-B, HLA-C, HLA-DRB1, and HLA-DQB1 alleles and haplotype frequencies of 1763 stem cell donors in the Colombian Bone Marrow Registry typed by next-generation sequencing                       | Frontiers in Immunology   | 2023 |
| 19 | Anti-ROR1 CAR-T cells: Architecture and performance   | Frontiers in Medicine   | 2023 |
| 20 | In vitro and in vivo evaluation of electrospun poly ( $\epsilon$ -caprolactone)/collagen scaffolds and Wharton's jelly mesenchymal stromal cells (hWJ-MSCs) constructs as potential alternative for skin tissue engineering | Regenerative Therapy  | 2023 |
| 21 | Antibacterial PVA/Chitosan/alginate/Meropenem-based hydrogel as a potential therapeutic strategy for chronic ulcers infections  | International Journal of Polymeric Materials and Polymeric Biomaterials | 2023 |

Fuente: Elaboración propia IDC BIS

### **Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025**

A septiembre de 2023, el IDC BIS ha gestionado 9 solicitudes de patente, las cuales se encuentran a la espera de su concesión por la autoridad competente. A su vez, ha realizado el registro de 2 marcas: IDC BIS y POIEMI.



Figura 14. Detalle solicitud de patentes IDCBIS 2020-2023  
 Fuente: Informe Técnico Científico IDCBIS Tercer Trimestre 2023.

### Convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación

En el periodo de 2020 a septiembre de 2023 se han suscrito 56 convenios de cooperación científica y tecnológica para aunar esfuerzos en investigación y generar nuevo conocimiento con 45 instituciones nacionales y 11 internacionales., cumpliendo así a cabalidad la meta propuesta de 4 convenios de cooperación internacional.

Tabla 8

Número de Convenios de Cooperación Internacional suscritos en el periodo 2020-2023 por país de la institución cooperante

| Año                          | España | Alemania | Suiza | Bélgica | Canadá |
|------------------------------|--------|----------|-------|---------|--------|
| <b>2021</b>                  | 1      | 1        | 0     | 0       | 0      |
| <b>2022</b>                  | 1      | 0        | 1     | 0       | 0      |
| <b>2023<br/>(Septiembre)</b> | 4      | 1        | 0     | 1       | 1      |
| <b>Total</b>                 | 6      | 2        | 1     | 1       | 1      |

Fuente: Elaboración propia IDCBIS

Entre las entidades con las cuales se han suscrito convenios se destacan a la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Nacional de Salud, el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Cancerología, la Fundación Santa Fe de Bogotá, la Asociación Colombiana de Hematología, el DKMS (Alemania), el Consejo Superior de Investigaciones Biológicas (España), la Universidad Autónoma de Madrid (España), la Banc de Sang i Teixits BST (España), la Organización Panamericana de la Salud, entre otros.

### **Participar en convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS**

El IDCBIS ha continuado con la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas mediante la formulación, ejecución y monitoreo de proyecto de investigación. Como resultado de este trabajo, en el año 2023 fueron aprobados 4 proyectos de investigación financiados por el Sistema SGR, en los cuales el IDCBIS actúa como ejecutor de los mismos.

- Aprobación de 3 proyectos de investigación financiados por el SGR, por asignación regional Centro Oriente el día 9 de febrero de 2023
  1. "Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá-Región Bogotá"
  2. "Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá – Región, Bogotá"
  3. "Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá-Región Bogotá"
- Aprobación de 1 proyecto de investigación financiados por el SGR, por asignación directa de la Alcaldía de Bogotá, denominado: "Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá, Nacional"

#### **3.1.4. Eje de Fortalecimiento Organizacional**

Su objetivo estratégico es rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

Tabla 9

Líneas de acción y metas estratégicas Eje 4 – Fortalecimiento Organizacional



| Eje Estratégico                | Líneas de Acción   | Metas   | Área gestora de meta                                      |
|--------------------------------|--|---|---|
| FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL | 12. Despliegue estratégico   | 28. Apropiar y desplegar el 100% del Plan Estratégico Institucional a 2025  | 1. Planeación   |
|                                |  | 29. Estructurar a 2022 el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo   | 1. Dirección<br>2. Financiera                             |
|                                |  | 30. Formular el Índice del Modelo de Gestión Integral del IDCBIS armonizado al MIPG al 2021 e implementarlo de manera progresiva al 2025          | 1. Planeación   |
|                                | 13. Rediseño de la estructura organizacional   | 31. Formular e implementar a 2022, el rediseño de la arquitectura organizacional, sus funciones y procesos  | 1. Planeación   |
|                                |  | 32. Formular al 2022 el Plan de Laboralización, e implementarlo de manera progresiva y sostenible.  | 1. Gestión Humana   |
|                                |  | 33. Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental. | 1. Gestión Documental<br>2. Tecnologías de la Información |
|                                | 14. Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación | 34. Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023                 | 1. Gestión Humana   |
|                                |  | 35. Definir e implementar a 2023 la Política de Relacionamiento como centro de investigación  | 1. Grupo de Gestión de Conocimiento                       |
|                                |  | 36. Establecer y fortalecer a 2023 el Plan de identidad corporativa   | 1. Comunicaciones y relaciones institucionales            |

Fuente. Direccionamiento Estratégico IDCBIS 2021-2025

A continuación, se destacan los principales avances en las metas de fortalecimiento organizacional:

### Rediseño de la arquitectura organizacional y procesos

En el marco de la actualización del direccionamiento estratégico se emitieron propuestas de organigrama del IDCBIS. En el año 2023, acorde a las necesidades identificadas en los requerimientos de la NTC-ISO 30401: 2019 del Sistema de Gestión del Conocimiento, se elaboró una nueva propuesta presentada, que está

prevista su presentación y aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva en noviembre de este año.

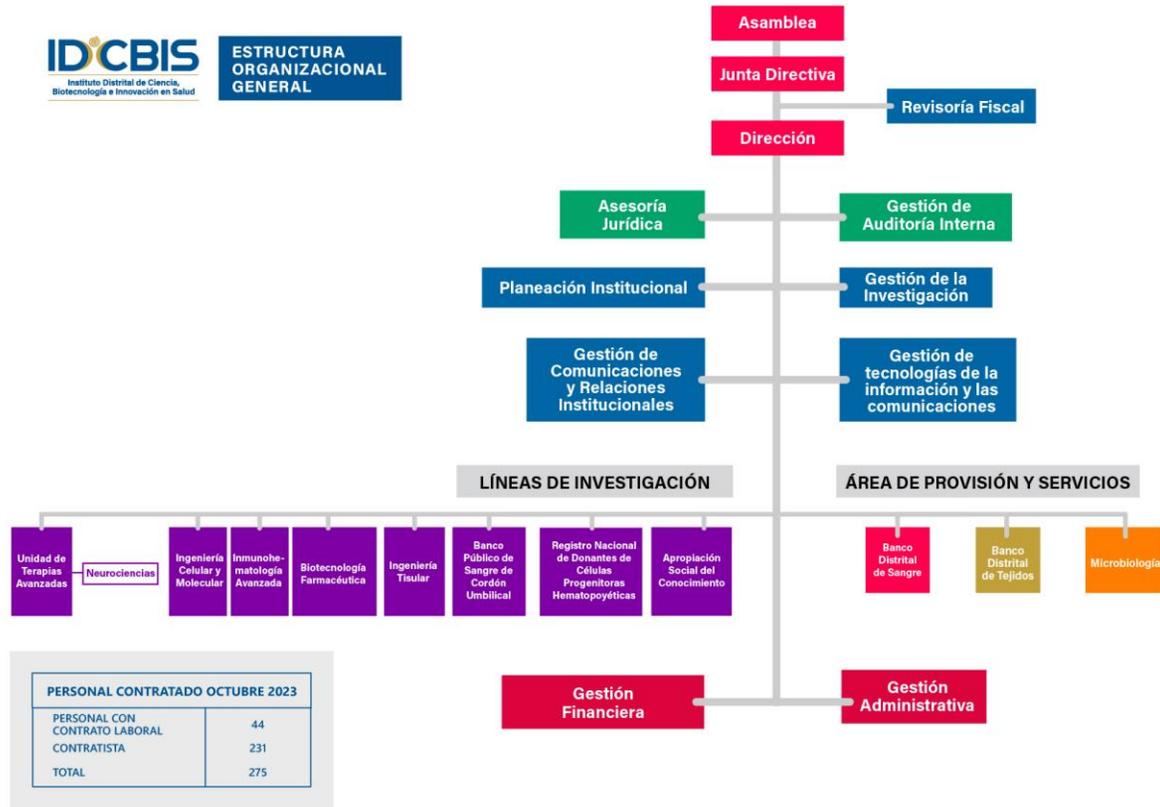


Figura 15. Estructura Organizacional del IDCBIS  
 Fuente: Grupo de Planeación Institucional, septiembre de 2023

A su vez, el mapa de procesos del IDCBIS se actualizó en la vigencia 2023 acorde a los requerimientos de la NTC-ISO 30401: 2019 del Sistema de Gestión del Conocimiento, y se fundamenta en los principios de la gestión de la calidad como son la gestión por procesos y el enfoque basado en riesgos. La estructura actual cuenta con la interrelación entre los procesos definidos y las partes interesadas que contribuyen a la generación de conocimiento en ciencia, biotecnología e innovación en salud en el IDCBIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDCBIS**

Instituto Distrital de Ciencia,  
Biotecnología e Innovación en Salud

MAPA DE PROCESOS



Figura 16. Mapa de procesos del IDCBIS  
Fuente: Manual de calidad, septiembre de 2023

Por otra parte, se destacan las siguientes actividades:

- Actualización de 19 caracterizaciones de los procesos de acuerdo al nuevo mapa.
- Un avance del 88% en la implementación del software “MiGestión”.
- Aprobación de cuatro formatos de Debida Diligencia de conocimiento y procedimientos de contratación, relacionamiento, planeación y gestión humana en el marco de la adopción de buenas prácticas en SAGRILAFT.
- Aprobación y socialización del Mapa de Riesgos asociados a actos de Corrupción, el Manual y la Política de Administración de Riesgos y la política de control interno.

**Plan de Laboralización, e implementarlo de manera progresiva y sostenible.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En el año 2022 se ejecutó la primera fase de laboralización del primer grupo de colecta (Auxiliares de Hemodonación, Promotores, Profesional Operativo de Hemodonación y Jefes de Hemodonación). En total se laboralizaron 38 colaboradores, se lograron estandarizar los procesos administrativos correspondientes a nómina, novedades, acompañamiento de beneficios de Caja de Compensación y EPS, Comité Laboral de Convivencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, como también el acompañamiento y fortalecimiento de este proceso a través de reconocimientos de Bienestar que potencian este proceso de adherencia organizacional.

Luego de esta primera fase de laboralización, en el año 2023 se ha mantenido estable toda la planta de trabajadores y se ha logrado de forma exitosa gestionar y mantener estables todos los procesos respectivos del proceso de Gestión del Talento Humano enfocados a esta nueva modalidad de vinculación laboral.

Lo anterior evidencia que el IDCBIS cuenta con una base sólida de operación administrativa que va a permitir llevar a cabo todas las otras fases de laboralización de forma efectiva y al mismo tiempo minimizar los riesgos y potenciar al talento humano de forma indicada durante esa transición.

### **Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la información, se realizaron avances en las siguientes actividades:

1. Se fortaleció el Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-GTIC con la incorporación de técnicos y profesionales con habilidades técnicas especializadas para gestionar y desarrollar proyectos de TI, en los campos de Sistemas de Información y aplicaciones, Infraestructura y Servicios Tecnológicos, Seguridad y Privacidad de la Información, Planeación y Gobierno de TI y desarrollo de la Intranet.
2. Se han realizado sesiones de sensibilización al interior del Instituto durante el presente trimestre por parte de los integrantes del GTIC, enfocado en el consciente, adecuado, pertinente y eficiente uso de la tecnología con el fin de facilitar las actividades y desarrollo de los procesos por medio de políticas, formatos y procedimientos generados por el proceso.
3. Para el periodo reportado de la presente vigencia, se sigue fortaleciendo el Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, elaborando los documentos concernientes a la implementación del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) requeridos por el Instituto, el cual nos permite dar cumplimiento a los controles establecidos por el plan de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4. Se continua con la elaboración de la documentación que apalanca el MSPI.
- Creación del manual de políticas complementarias de seguridad y privacidad de la información
  - Creación política de trabajo remoto para seguridad de la información
  - Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
  - Política criptografía o cifrado de la información
  - Política de administración del riesgo institucional
  - Política para transferencia de información
  - Política trae tu propio dispositivo
  - Política de dispositivos móviles
  - Política de copias de seguridad Backus
  - Diagnóstico de datos personales presentado a la alta consejería distrital
  - Instrumento evaluación MSPI presentado a la alta consejería distrital
  - Autorización tratamiento datos personales
  - Guía ante el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información
  - Política clasificación de la información
  - Política de pantalla y escritorio limpio
  - Política para la transferencia de información
  - Política de control de accesos
  - Política para la gestión de incidentes
  - Términos y condiciones de uso del sitio web del IDCBIS y autorización de uso de contenidos
  - Plan de Auditoría MSPI para correos Institucionales

5. Con el fin de fortalecer la gestión de tecnologías de la información en el subproceso de infraestructura y servicios TI se avanzó en la implementación de los siguientes procesos y procedimientos de los servicios tecnológicos que enmarcan ITIL en las buenas prácticas de los servicios tecnológicos los cuales han generado controles y seguimientos, permitiendo el cierre de hallazgos de auditorías internas y externas para alcanzar la alta calidad del Instituto:

Aprobados:

- Procedimiento de copias de seguridad y restauración.
- Cronograma de copias de seguridad.
- Procedimiento de mantenimiento del parque tecnológico.
- Cronograma de mantenimiento del parque tecnológico.
- Hoja de vida de equipos tecnológicos.

En proceso de Aprobación:

- Procedimiento de borrado seguro de información.
- Guía de infraestructura y servicios TI.
- Procedimiento de cambios tecnológicos.
- Formato RFC (Solicitud de cambios).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

6. Se continuó con el levantamiento de todo el lote tecnológico con el fin de tener el conocimiento no solo a nivel de hardware sino también a nivel de licenciamiento de software de los equipos que son propios del Instituto.

### **Plan de Fortalecimiento de Gestión Documental**

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Gestión Documental, se realizaron avances en las siguientes actividades:

1. Respecto al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, el proyecto experimentó una pausa por parte del grupo implementador debido a asuntos administrativos desde la gerencia sectorial. No obstante, a nivel institucional, se llevó a cabo la recopilación de información con los diversos grupos del instituto que están directamente relacionados con el proyecto. El objetivo era proporcionar los datos necesarios para la parametrización junto con el grupo implementador del proyecto Sectorial "Agilsalud" en el Sistema de Gestión Documental Electrónica y Archivo (SGDEA). Hasta el momento, el proyecto ha alcanzado un avance del 30%.
2. Se trabajó en la estructura dentro del aplicativo del nuevo organigrama del instituto. Además, se llevó a cabo una codificación conjunta de las secciones y subsecciones del Instituto en colaboración con el grupo de Planeación Institucional. Esto permitió estructurar la jerarquía documental a nivel institucional de manera eficaz. A continuación, se presenta el cuadro de la estructura organizacional definido con el grupo de planeación para establecer el funcionamiento.
3. Se llevaron a cabo mesas de trabajo dedicadas a la recopilación de datos para la Tabla de Retención Documental (TRD) en colaboración con los grupos del Instituto. Durante estas sesiones, se recolectó información con el propósito de analizar y conformar la TRD y los Cuadros de Clasificación Documental - CCD.
4. El Plan Institucional de Archivos – PINAR es una de los instrumentos de Gestión Documental, en donde se determinan los planes y proyectos que se tienen en el corto, mediano y largo plazo, como la ejecución presupuestal que se le debe dar de acuerdo a las necesidades identificadas en el Diagnóstico Integral de Archivos, presentado el pasado 13 de septiembre de 2023 a los responsables de los grupos como al director del Instituto; en concordancia con el desarrollo del instrumento y para el trimestre del presente informe se cuenta con un avance del 96%, quedando pendiente la aprobación ante el Comité de Seguimiento a la Gestión y su posterior implementación.

### **Establecer y fortalecer el Plan de identidad corporativa**

Desde el Área de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales, se realizan numerosas actividades del plan de identidad corporativa, para la divulgación y

apropiación social de la ciencia, el posicionamiento de su imagen, sus productos, servicios y la promoción de la cultura de la donación, entre estas, el posicionamiento de la página web institucional <https://idcbis.org.co/> y la página de Dar Células DarCélulas - Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas ([darcelulas.com.co](https://darcelulas.com.co/)), la divulgación por medio de redes, la realización de eventos digitales o transmisiones en vivo de eventos académicos del IDCBIS.

Se realizaron diferentes mensajes orgánicos en redes sociales del IDCBIS aprovechando que es un público que crece a diario con seguidores afines a la causa: donantes de sangre, interesados en la donación de tejidos y en la biotecnología.

A continuación, se presentan las actividades destacadas en el periodo de enero 2020 a septiembre de 2023:

**Tabla 10**  
**Actividades destacadas Plan de Identidad Corporativa**

| ACTIVIDADES   | RESULTADOS OBTENIDOS  |
|---|---|
| <p>Divulgación por medio de redes sociales para consolidar a partir de la apropiación social del conocimiento y concebir una cultura de la donación de sangre, células y tejidos por medio de las cuentas institucionales del IDCBIS en Twitter, Instagram, YouTube y Facebook promoviendo la donación voluntaria y habitual, así como el posicionamiento del Instituto como centro de investigación.</p> | <p><b>Facebook</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento en el promedio de alcance en nuestras publicaciones: 1.185 personas en el año 2020 a 2.108.000 en el 2023</li> <li>- Crecimiento en número de seguidores: Pasando de 3.400 seguidores a corte del 31 de diciembre de 2020 a 4.921 a septiembre 2023</li> </ul> <p><b>Twitter</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento en número de seguidores: 31 de diciembre de 2020: 2445<br/>30 de septiembre de 2023: 3.811</li> </ul> <p><b>Instagram</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasamos de tener 5.050 el 31 de diciembre de 2020 a 12.490 seguidores el 30 de septiembre de 2023</li> </ul> |
| <p>Posicionamiento de la página web institucional <a href="http://www.idcbis.org.co">www.idcbis.org.co</a> y la página de Dar Células <a href="https://idcbis.org.co/darcelulas/">https://idcbis.org.co/darcelulas/</a></p>   | <p>Entre el año 2020 al 30 de septiembre 2023 tuvimos en la página web <a href="http://www.idcbis.org.co">www.idcbis.org.co</a> las siguientes cifras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas a la página: 146.744 usuarios.</li> </ul>   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

| ACTIVIDADES   | RESULTADOS OBTENIDOS   |
|---|--|
| <p>Atención a medios de comunicación de televisión y radio y publicaciones digitales.</p> | <p>Del año 2020 a 2023 se ha realizado un trabajo con medios de comunicación difundiendo temas relevantes a la misionalidad del IDCBIS y sus logros para el bienestar de la ciudadanía en temas relevantes como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Donación de sangre y sus beneficios.</li><li>· Plasma de convaleciente</li><li>· Donación de 35 mil cm<sup>2</sup> de piel ayudará a la recuperación de los heridos de explosión en Tasajera</li><li>· Estudios con células mesenquimales</li><li>· Concejo de Bogotá otorga la Orden del Mérito al IDCBIS por sus aportes a la donación de órganos y tejidos”</li><li>· Logros y avances en el laboratorio de inmunohematología molecular</li><li>· Podcast como un ejercicio de apropiación social de la ciencia</li><li>· Logros del programa DarCélulas</li><li>· Convenios de cooperación entre el IDCBIS y diferentes entidades nacionales e internacionales</li><li>· Proyectos de financiados por el Sistema General de Regalías</li><li>· Proyectos de investigación del IDCBIS</li><li>· Investigación en ingeniería tisular</li><li>· Promoción de la donación de órganos y tejidos</li><li>· Lanzamiento de Dermaglic.</li></ul> <p>Publicaciones en diferentes medios como: Noticias RCN, Noticias Caracol, Blu Radio, Caracol Radio, El Espectador, Noticias UNO, La FM, Publimetro digital e impreso, El Nuevo Siglo, Radio Santa Fe, Pulzo Noticias, Extra, Noticias por el Mundo, Colombia.com</p> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

| ACTIVIDADES                                       | RESULTADOS OBTENIDOS   |
|---|--|
| Organización de eventos académicos y científicos. | <p>Fortalecimiento del IDCBIS en la organización de eventos académicos y científicos con invitados nacionales e internacionales, con el abordaje de temas importantes para el fortalecimiento de la investigación en el país, así como la apropiación social de la ciencia en los diferentes públicos con los que cuenta el Instituto.</p> <p>Dentro de todos los eventos realizados desde el 2020 hasta septiembre de 2023 se destacan:</p> <p>Los eventos con el objetivo de fortalecer la cultura de la donación de sangre, células y tejidos</p> <p>Pre congreso Utilidad de la Biología Molecular en el Diagnóstico Inmunohematológico y su Aplicación Clínica” en el marco del 11° congreso colombiano y 18° congreso iberoamericano de bancos de sangre y medicina transfusional</p> <p>Encuentro de Investigación IDCBIS. -Planeación del Direccionamiento Estratégico de Investigación 2021 - 2025. Del 4 al 6 de marzo de 2021</p> <p>Lanzamiento de Dermaglic del Banco Distrital de Tejidos</p> <p>Rendiciones de cuentas IDCBIS.</p> <p>Conferencia los colores de la naturaleza. Dra. Elena Stashenko</p> <p>Workshop 'Three-Dimensional in Vitro Cell Culture Models in Cancer and Inflammation Research'.</p> <p>Primer Simposio Internacional de Terapias Avanzadas</p> |
|   | Producción de videos institucionales relacionados con la donación de sangre y células con el objetivo de fomentar la cultura y educación en temas de donación.   |
|   | Organización y asistencia a reuniones con diferentes entidades para consolidar la alianza estratégica con el IDCBIS con entidades como Fundación HOMI, Universidad de Rosario, Universidad Nacional, Asocolflores, Fundación Jerónimo, Observatorio Colombiano en Ciencia y Tecnología, entre otras  |

Fuente: Área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales. Octubre 2023

## GESTIÓN DE CONVENIOS

- **El Convenio Especial de Cooperación No. 1088-17**, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto de investigación denominado*

*Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas (RND CPH) en Colombia*, por el cual se estaba desarrollando el proyecto: “Estudios Técnicos para el Establecimiento y Organización de un Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas en Colombia”, para el corte a septiembre de 2023, se encuentra en gestión de cierre y liquidación, ya que se cumplieron los objetivos del mismo y la respectiva entrega de productos. El informe final técnico consolidado, se encuentra revisado y aprobado por el Fondo Financiero Distrital en Salud. Dicho documento, cuenta con la totalidad de soportes técnicos y de ejecución.

**Tabla 11**

**Objetivos y Productos: Programación y ejecución técnica Convenio 1088-2017**

| OBJETIVOS   | PRODUCTO  | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|---|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Diseñar una estrategia para generar cultura de donación de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia | Primer listado de donantes progenitores hematopoyéticos tipificados molecularmente para el sistema HLA A, B, DR | 1610                       | 1726                              | 107,20%                |
|   | Programa educativo y de comunicación enfocado en la donación de progenitores hematopoyéticos.                   | 1                          | 1                                 | 100,00%                |
|   | Sistema informático base para la captación de donantes de células progenitoras hematopoyéticas.                 | 1                          | 1                                 | 100,00%                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| OBJETIVOS   | PRODUCTO  | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|---|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Determinar la plataforma computacional adecuada para satisfacer las necesidades de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.        | Estudio técnico plataforma computacional registro nacional de donantes  | 1                          | 1                                 | 100%                   |
| Incrementar la información científica y el talento humano capacitado en la organización y operación de un sistema nacional de donación de células progenitoras hematopoyéticas. | Artículos científicos publicados  | 1                          | 2                                 | 200%                   |
|   | Artículos científicos sometidos a publicación   | 3                          | 11                                | 367%                   |
|   | Talento humano capacitado en la organización del registro nacional de donantes                                    | 6                          | 6                                 | 100%                   |
| Consolidar información y generar estadísticas sobre oferta y demanda de trasplante alogénico no relacionado en Colombia.  | Documento estadístico de demanda insatisfecha correspondiente al trasplante alogénico no relacionado en Colombia. | 1                          | 1                                 | 100%                   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| OBJETIVOS  | PRODUCTO  | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|--|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Generar propuestas de normativa y lineamientos técnicos en conjunto con el Instituto Nacional de Salud, para la organización y operación de un sistema de donación y trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos. | Propuesta normativa para la implementación y operación de un registro nacional de donantes y propuesta de lineamientos técnicos generales para la donación y trasplante de células progenitoras hematopoyéticas en el país. | 1                          | 1                                 | 100%                   |
| Proponer una estructura administrativa y financiera para la implementación y operación de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.  | Administración del proyecto   | 2                          | 2                                 | 100%                   |
|  | Documento modelo administrativo y financiero para la puesta en marcha de un registro de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia  | 1                          | 1                                 | 100%                   |
| Promover la participación del sector público en el trasplante alogénico no relacionado en Colombia.  | Estudio técnico - Establecimiento de una unidad de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas en la red pública.  | 1                          | 1                                 | 100%                   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| OBJETIVOS  | PRODUCTO  | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|--|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Generar información para implementar y operar centros de captación de donantes y de recolección de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia. | Estudio técnico - Establecimiento de un centro de donantes y un centro de recolección de células progenitoras hematopoyéticas por aféresis a partir del modelo banco de sangre en Colombia. | 1                          | 1                                 | 100%                   |

Fuente: MGA, Indicadores y Metas (al cierre del proyecto)

- **Convenio Especial de Cooperación No. 0182-18**, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para desarrollo de la Investigación Orientada a la Implementación de Buenas Prácticas para la Aplicación Clínica de Terapias Celulares del Modelo de Trasplante Progenitores Hematopoyéticos – TPH – Proyecto 2016000100035”, por el cual se está desarrollando el proyecto: “Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH Bogotá”, a corte de septiembre de 2023, se ha cumplido con el cronograma de trabajo para la presentación de los informes técnicos, financieros y administrativos.

Teniendo en cuenta que el Convenio Especial de Cooperación No. 0182-18 finalizó su plazo de ejecución el 26 de diciembre de 2022, se ha adelantado la revisión de pagos pendientes, frente al cumplimiento de los compromisos contractuales, lo cual conlleva a un proceso de cierre y liquidación más ágil, garantizando que, a la fecha mencionada, tantos productos y cada uno de los 5 objetivos definidos, se cumplieran.

## Tabla 12

### **Objetivos y Productos: Programación y ejecución técnica convenio 0182-2018**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| OBJETIVOS   | PRODUCTOS   | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|---|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Desarrollar nuevas estrategias de terapia celular que tengan potencial de mejoramiento de los desenlaces clínicos del TPH | Artículo científico publicado referente al protocolo del proceso de aislamiento, manipulación, caracterización y almacenamiento de productos de terapia celular | 1                          | 1                                 | 100%                   |
|   | Protocolo del proceso de aislamiento, manipulación, caracterización y almacenamiento de un (1) producto de terapia celular para el mejoramiento del TPH         | 1                          | 1                                 | 100%                   |
| Fortalecer procesos de manufacturación y control de calidad de terapias celulares aplicadas al TPH                        | Artículo científico publicado referente al protocolo de lavado de SCU   | 1                          | 1                                 | 100%                   |
|   | Protocolo para lavado de SCU  | 1                          | 1                                 | 100%                   |
|   | Unidades Procesadas de SCU con Gelatina de Wharton  | 250                        | 250                               | 100%                   |
| Investigar en el desarrollo de biomarcadores con valor pronóstico para seguimiento y análisis clínico del TPH             | Artículo científico publicado referente al protocolo de monitoreo de biomarcadores de pronóstico de TPH   | 1                          | 1                                 | 100%                   |
|   | Protocolo para monitoreo de biomarcadores de pronóstico en TPH.   | 1                          | 1                                 | 100%                   |
| Generar protocolos de investigación clínica para la evaluación de desenlaces en TPH pediátrico.                           | Artículo científico publicado referente al protocolo de investigación clínica   | 1                          | 1                                 | 100%                   |
|   | Protocolo de ensayo clínico de TPH en paciente pediátrico.  | 1                          | 1                                 | 100%                   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| OBJETIVOS  | PRODUCTOS  | CANTIDAD PROGRAMADA EN MGA | CANTIDAD EJECUTADA EN EL PROYECTO | % PRODUCTOS EJECUTADOS |
|--|--|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Aumentar el talento humano científico para la investigación aplicada en terapias celulares | Investigadores formados a nivel de maestría en el desarrollo de terapias celulares innovadoras-mejoramiento del trasplante hematopoyético en los objetivos del proyecto            | 4                          | 4                                 | 100%                   |
|  | Personal capacitado y entrenado en buenas prácticas de investigación clínica (16) y Monitoreo y conducción de investigaciones clínicas y manufacturación de terapias avanzadas (4) | 20                         | 26                                | 130%                   |

Fuente: MGA, Indicadores y Metas al 31 de diciembre de 2022

- **Convenio Especial No. 002: Observatorio de Ciencia y tecnología:**

Este Convenio de cooperación, se suscribió en el marco del proyecto BPIN – 2021000050017: *“Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá”*, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos académicos y profesionales para la realización de una batería de indicadores de apropiación social del conocimiento y herramientas de evaluación de las campañas de comunicación de la ciencia para promover hábitos de vida saludable en Bogotá Región, Bogotá dentro del proyecto Implementación de una Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento para la Construcción de una Cultura Científica en Salud Orientada a la Promoción de Hábitos de Vida Saludables en Bogotá – Región Bogotá” - BPIN 2021000050017*”. En ese sentido, el IDCBIS realizó las gestiones para la suscripción del mismo y la respectiva apropiación de los recursos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR. El 31 de agosto se realizó el perfeccionamiento del Convenio.

- **Convenio Especial No. 001-2023: Universidad del Rosario:**

Este Convenio de cooperación, se suscribió en el marco del proyecto BPIN – 2021000050017: *“Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá – región*

*Bogotá*”, con el objeto de: “Aunar esfuerzos académicos y profesionales para la realización de un estudio cualitativo que permita diseñar y conceptualizar una estrategia de comunicación de la ciencia para promover hábitos de vida saludable en Bogotá Región, Bogotá dentro del proyecto Implementación de una Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento para la Construcción de una Cultura Científica en Salud Orientada a la Promoción de Hábitos de Vida Saludables en Bogotá – Región Bogotá” - BPIN 2021000050017”. En ese sentido, el IDCBIS realizó las gestiones para la suscripción del mismo y la respectiva apropiación de los recursos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR. El 31 de agosto se realizó el perfeccionamiento del Convenio.

- **Contrato de Financiamiento y recuperación contingente No. 738-18.**

Su plazo de ejecución inicial fue hasta el 31 de enero de 2023 y se gestionó su prórroga hasta el 31 de julio del 2023. Por lo anterior, se realizó la consolidación y validación de la información financiera junto con la técnica, para la presentación del informe financiero final a Minciencias. Los recursos para la ejecución de este contrato, los componen recursos de Minciencias y recursos por concepto de contrapartida.

Con relación a los recursos asignados por fuente Minciencias, ejecutados por el IDCBIS, se presentó una ejecución del 97.57%, lo cual dio como resultado el informe final técnico y financiero que, al corte del presente, fue entregado como parte de las acciones de cierre y liquidación de acuerdo a los plazos establecidos.

- **Contrato de Financiamiento y recuperación contingente No. 739-18.**

La fecha de terminación del contrato en mención, fue el 30 de septiembre de 2022. Se presentó una ejecución del 98% y para el periodo reportado, ya se cuenta con la consolidación de registros del informe financiero final y su respectiva radicación a Minciencias. Se encuentra en trámites administrativos el cierre y liquidación del contrato en mención.

- **Contrato de Financiamiento y recuperación contingente No. 607-18.**

Al presentar su fecha de terminación el 5 de octubre de 2022, se han adelantado las gestiones para su cierre y liquidación, entre ellas, se han revisado los compromisos contractuales frente a su ejecución de los recursos asignados pertenecientes a la fuente Minciencias. A su vez, se realizó el seguimiento a los pagos que se encontraban pendientes para su respectiva ejecución. Se realizó la revisión de la certificación de aportes por concepto de contrapartida de las entidades intervinientes: IDCBIS y Universidad del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Rosario, a fin de que los respectivos certificados de ejecución, estén acorde con los conceptos emitidos sobre los informes presentados por parte de MINCIENCIAS. Al 5 de octubre de 2022 se ejecutó el 91.95% de los recursos del contrato, asignados por fuente Minciencias.

Al finalizar el plazo de ejecución del contrato y al realizar la totalidad de pagos derivados de los compromisos contractuales, se encuentra en trámites administrativos el cierre y liquidación del contrato en mención; a su vez, está en curso la expedición de las certificaciones de ejecución de contrapartida de las entidades cooperantes (IDCBIS – Universidad del Rosario) para formalizar la ejecución de los aportes en un 100% en cumplimiento del contrato.

- **Convenio N° 4183302 de 2022.**

En el año 2022 el IDCBIS suscribió el convenio N. 4183302 con el FFDS cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollo de actividades de socialización, apropiación de conocimiento y cooperación científica y tecnológica, nacional e internacional en salud".

El convenio inició ejecución el 03 de noviembre de 2022 y finalizó el 03 de abril de 2023, teniendo en cuenta que se realizó una prórroga por un mes al Convenio en mención. El porcentaje de ejecución presupuestal del 79% sobre el valor total del convenio. Es así que, de dicho convenio con corte al 30 de septiembre de 2023, se encuentra en periodo de liquidación para dar cierre a la cuenta bancaria, una vez se hayan realizado las conciliaciones correspondientes.

**Tabla 13**  
**Avance técnico con corte del 30 de septiembre de 2023 del Convenio 4183302.**

| DESEMBOLSOS              | DESARROLLOS PREVISTOS PARA EL INFORME FINAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO  | TOTAL DE PRODUCTOS PREVISTOS | TOTAL DE PRODUCTOS ENTREGADOS | % CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|----------------|
| PRIMER DESEMBOLSO<br>40% | A. Plan de actividades de ejecución del convenio definido y aprobado por las partes en el comité técnico operativo.                   | 5                            | 5                             | 100%           |
|                          | B. Piezas gráficas para la campaña de divulgación que incluya, fecha, lugar, enlace de transmisión y enlace a la agenda.              |                              |                               |                |
|                          | C. Listado de públicos objetivos para el abordaje de las actividades.   |                              |                               |                |
|                          | D. Página de aterrizaje web, que permita socializar la agenda del evento día a día presentar los perfiles de los ponentes del evento. |                              |                               |                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| DESEMBOLSOS               | DESARROLLOS PREVISTOS PARA EL INFORME FINAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO  | TOTAL DE PRODUCTOS PREVISTOS | TOTAL DE PRODUCTOS ENTREGADOS | % CUMPLIMIENTO |
|---------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|----------------|
|                           | E. Plan de medios para la "Semana Distrital de la Ciencia la Tecnología y la Innovación en Salud".  |                              |                               |                |
| SEGUNDO DESEMBOLSO<br>50% | A. Documento que reporte la realización del evento "Reto Salud a mi barrio, salud a mi vereda - De la academia al territorio". El documento debe incluir: programa, registro fotográfico, registro de asistencia, resultado de los grupos ganadores del reto de innovación.   | 5                            | 5                             | 100%           |
|                           | B. Un documento que reporte la realización y transmisión de la "Semana Distrital de la Ciencia la Tecnología y la Innovación en Salud", el cual debe incluir: programa de cada uno de los días del evento, registro fotográfico de cada uno de los días y las actividades realizadas, listado de asistencia a cada día del evento, enlace de grabación, listado de panelistas/conferencistas con su respectiva reseña académica. El documento se debe organizar por día del evento y cada día debe subdividirse según corresponda en el programa. |                              |                               |                |
|                           | C. Memorando de Entendimiento suscrito entre los miembros de la Red Distrital de Investigación e Innovación en Salud.   |                              |                               |                |
|                           | D. Resultados de la evaluación por pares académicos de los proyectos postulados para el reconocimiento de los mejores proyectos de investigación de los miembros de la Red Distrital de Investigación e Innovación en Salud.  |                              |                               |                |
|                           | E. Boletín digital de la Semana Distrital de la Ciencia la Tecnología y la Innovación en Salud donde se divulguen las actividades realizadas durante esa semana.  |                              |                               |                |
| TERCER DESEMBOLSO<br>10%  | A. Informe final de ejecución técnica y administrativas de las actividades de apropiación y difusión del conocimiento   | 5                            | 5*                            | 100%           |
|                           | B. Informe final de ejecución financiera.   |                              |                               |                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| DESEMBOLSOS  | DESARROLLOS PREVISTOS PARA EL INFORME FINAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO   | TOTAL DE PRODUCTOS PREVISTOS | TOTAL DE PRODUCTOS ENTREGADOS | % CUMPLIMIENTO |
|--|--|------------------------------|-------------------------------|----------------|
|  | C. Memorias digitales de "la Semana Distrital de la Ciencia la Tecnología y la Innovación".                      |                              |                               |                |
|  | D. Video sobre la realización de la "Semana Distrital de la Ciencia la Tecnología y la Innovación en Salud".     |                              |                               |                |
|  | E. Video sobre las investigaciones que se realizan en la "Red Distrito, de Investigación e Innovación en Salud". |                              |                               |                |
| <b>PORCENTAJE FINAL PREVISTO EN EL AVANCE TECNICO Y ADMINISTRATIVO</b> |  |                              |                               | <b>100%</b>    |

Fuente: Informe final de ejecución financiera del tercer desembolso para el Convenio 4183302

- **Convenio N° PUJ-04353-22 de 2022**

En el año 2022 el IDCBIS suscribió el convenio N. PUJ-04353-22 con la Universidad Javeriana cuyo objeto es "*Estudio del potencial efecto protector de una proteína diseñada para bloquear la interacción SARS-COV2 RBD/HACE2*", el cual inició ejecución el 25 de octubre de 2022 y finalizará el 24 de octubre de 2025. Gracias a la gestión administrativa y financiera de los recursos, se realizó la publicación en la plataforma SECOP II del proceso en el PAA (Plan Anual de Adquisiciones) para dar inicio de la fase precontractual para "*Adquisición de un sistema biorreactor para la producción a escala de vectores lentivirales no replicativos, de células y de proteínas recombinantes, en el marco de la ejecución de recursos provenientes del Convenio PUJ-04353-22*".

## **GESTIÓN DE RECURSOS DE TRANSFERENCIAS**

Para dar cumplimiento al Plan Territorial en Salud, el artículo 104 del Plan de Desarrollo Distrital "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", se modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de permitir la financiación para el fortalecimiento de la Investigación de las labores adelantadas por el IDCBIS, con la oportunidad de recepción de aportes del Distrito Capital para la financiación de sus proyectos específicos<sup>1</sup>.

Es por ello que la Secretaría Distrital de Salud ha expedido 5 resoluciones "Por las cuales se transfieren recursos con destino al IDCBIS".

La primera es la Resolución 2284 del 09 de diciembre de 2020 que finalizó el 31 de marzo de 2021.

---

<sup>1</sup> Acuerdo 761 de 2020

La segunda es la Resolución 515 del 12 de abril de 2021 que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

La tercera es la Resolución 2523 del 22 de diciembre de 2021 que finaliza el 31 de diciembre de 2022.

La cuarta es la Resolución 639 del 30 de marzo de 2022 que finaliza el 31 de enero de 2023.

La quinta es la Resolución 209 del 2023 del 09 de febrero de 2023 que finaliza el 31 de enero de 2024.

A continuación, se presenta la información de cada una de las resoluciones:

- **Resolución 515 de 2021:**

En aras de cumplir con la meta propuesta, dentro del Plan Territorial en salud se vislumbra el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en Atención Primaria en Salud (APS) y para ello, en cumplimiento del Acuerdo 257 de 2006, el 12 de junio de 2020 se inscribió el Proyecto 7904 denominado "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud", con código de Proyecto con código BPIN 2020110010381, cuyo objeto general es "Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad".

Que en el mismo proyecto se estableció como uno de sus objetivos específicos. "Objetivo 5: Fortalecer las capacidades de gestión, investigación e innovación biotecnológico para la producción de nuevos conocimientos y tecnologías biomédicas en el D.C.", y siendo una de sus metas, la meta 4 la que consiste en: "A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDCBS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas".

Adicionalmente, se definió como una de las actividades del respectivo Proyecto la actividad 4.1 la que consiste en: "Implementar acciones para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas dirigidas al desarrollo de nuevas líneas de investigación e innovación en medicina transfusional, medicina tisular, terapia celular y avanzada en el Distrito como parte de la estrategia de consolidación del IDCBS". es por ello que la Secretaría Distrital de Salud expidió la Resolución No.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

515 del 12 de abril de 2021 "Por la cual se transfieren recursos con destino al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS", cuya ejecución finaliza el día 31 de diciembre de 2022.

Con fecha de corte a 30 de septiembre de 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$ 12.393.421.709 que representan un 99% de la totalidad de recursos, y con fecha de corte del 30 de septiembre de 2023 se encuentra en periodo de liquidación para dar cierre a la cuenta bancaria, una vez se hayan realizado las conciliaciones correspondientes.

El avance en el desarrollo de productos técnicos y científicos en las 8 investigaciones aprobadas por el Comité de Verificación y Seguimiento a la ejecución de recursos se encuentra en ejecución para presentación de avance científico con corte trimestral. Dicho avance en su mayor proporción correspondió a las dos investigaciones que culminaron en 2022 (#2 y #6), a continuación, se relaciona el porcentaje de avance técnico-científico durante la vigencia 2022:

**Tabla 14**

**Avance técnico con corte del 30 de septiembre de 2023 de la Res 515**

| NOMBRE DE LA LÍNEA  | NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN  | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022  | % DE AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 |
|---|---|--|--|--|
| 1. Innovación biotecnológica para la generación de estrategias terapéuticas aplicadas a medicina regenerativa | <b>Investigación N° 1.</b><br>Desarrollo de nuevos productos tisulares para aplicación en cirugía plástica reconstructiva | 1. Documento técnico científico del Ensayo preclínico de la biocompatibilidad y efectividad de constructo tisular biosintético para regeneración/repación de piel en modelo porcino.<br>2. Documento técnico científico del Ensayo preclínico de la biocompatibilidad y efectividad de dermis acelular obtenida mediante dos métodos de descelularización para regeneración/repación de piel en modelo porcino.<br>3. Documento del banco de tejidos con los ensayos en pacientes de la dermis acelular<br><b>Investigación implementada en 2021</b> | 100%                                   | 100%   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| NOMBRE DE LA LÍNEA | NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN   | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022  | % DE AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 |
|--------------------|--|--|--|--|
|                    | <p><b>Investigación N° 2.</b><br/>Desarrollo de productos biológicos y sintéticos con potencial uso en reconstrucción ósea</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la Evaluación de la conformación estructural y densidad de los soportes para reparación ósea impresos en 3D con ácido Poliláctico (PLA).</li> <li>2. Documento del estado del arte sobre las ventajas y desventajas frente a las propiedades mecánicas de las diferentes conformaciones estructurales.</li> <li>3. Documento técnico científico de la evaluación mecánica y densidad de las diferentes conformaciones estructurales de los soportes 3D para reparación ósea.</li> <li>4. Documento Técnico: Estudio de nuevos materiales para impresión 3D de soportes para reparación ósea: evaluación in vitro.</li> <li>5. Documento del estado del arte sobre nuevos materiales para impresión 3D de soportes óseos.</li> <li>6. Documento técnico científico con metodología para la fabricación de los soportes con nuevos materiales (PETG, PEEK, PLA con acero, PLA con fibra de Carbono etc.).</li> <li>7. Documento técnico científico con evaluación físico-químicas y mecánicas de los soportes con nuevos materiales (PETG, PEEK, PLA con acero, PLA con fibra de Carbono etc.) (2do año).</li> <li>8. Documento técnico científico de la evaluación biológica y pruebas de degradación de los soportes con nuevos materiales (PETG, PEEK, PLA con acero, PLA con fibra de Carbono etc.).</li> </ol> | 100%                                   | 100%   |
|                    | <p><b>Investigación N° 3.</b><br/>Consolidación del programa de donación, registro y distribución de productos basados en progenitores hematopoyéticos para aplicación clínica</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento técnico "Estrategia de captación de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante"- Fase 1 (ene-mar/2022)</li> <li>2. Documento técnico "Estrategia de comunicaciones para la promoción de la donación de CPH" – Fase 1 (ene-mar/2022).</li> <li>3. Documento Técnico: "Proceso técnico para la gestión de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante en Colombia "– Fase 1 (ene-mar/2022)</li> <li>4. Documento de seguimiento de la estrategia de captación de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante – Fase 2 (abr-jun/2022)</li> <li>5. Documento de seguimiento de la estrategia de comunicaciones para la promoción de la donación de CPH – Fase 2 (abr-jun/2022).</li> <li>6. Documento Técnico: "Proceso técnico para la gestión de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante en Colombia "– Fase 2 (abr-jun/2022)</li> <li>7. Documento de seguimiento de la estrategia de captación de donantes adultos voluntarios de CPH con fines de trasplante – Fase 3 (jul-sep/2022).</li> <li>8. Documento Técnico: "Proceso técnico para la gestión de donantes adultos</li> </ol>   | 30%                                    | 30%  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| NOMBRE DE LA LÍNEA   | NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN  | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022   | % DE AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 |
|--|---|---|--|--|
|  |   | <p>voluntarios de CPH con fines de trasplante en Colombia “– Fase 3 (jul-sep/2022)</p> <p>9. Documento de seguimiento de la estrategia de comunicaciones para la promoción de la donación de CPH – Fase 3 (jul-sep/2022)</p>  |  |  |
|  | <p><b>Investigación N° 4.</b><br/>Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada</p>   | <p>1. Avances en el Estudio: "Caracterización genética de vesículas extracelulares en Artritis Reumatoide: análisis del contenido de ARN no codificante en una cohorte de pacientes colombianos.</p> <p>2. Avances en el Protocolo de investigación clínico para la Recuperación del cartílago articular en adultos con osteoartritis de rodilla mediante el uso células mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y radiológicos".</p> <p>3. Avances en el Desarrollo de un receptor de antígeno quimérico (CAR por su sigla en inglés) para el control de tumores sólidos.</p> <p>4. Avances en el Estudio: "Efecto del suplemento usado en el medio, sobre la capacidad efectora desarrollada por “CAR T-cells” en el proceso de expansión".</p> <p>5. Desarrollo de un receptor de antígeno quimérico (CAR por su sigla en inglés) para el control de tumores sólidos.</p> <p>6. "Efecto del suplemento usado en el medio, sobre la capacidad efectora desarrollada por “CAR T-cells”.</p> <p>8. "Manual del Investigador para un producto en investigación de terapia avanzada basado en células estromales mesenquimales (CEM) para el tratamiento de la osteoartritis de rodilla".</p> <p>9. Avances de los protocolos de Artritis Reumatoide, Melanoma Metastásico y Cáncer de Mama Tripe Negativo.</p> <p>10. Protocolo clínico de Artrosis de Rodilla.</p> | <p><b>40%</b></p>                      | <p>40%</p>                                   |
| <p>2. Investigaciones en productos biotecnológicos y servicios en inmunohematología avanzada y terapia transfusional</p> | <p><b>Investigación N° 5.</b><br/>Estudios poblacionales asociados a antígenos eritrocitarios raros y su aplicación en la consolidación de un registro de donantes de sangre únicos</p> | <p>1. Documento técnico con el protocolo para la implementación de una seroteca de Donantes Únicos.</p> <p>2. Instructivo para la solicitud y utilización de muestras de seroteca de Donantes únicos.</p> <p>3. Protocolo para la estandarización del proceso de criopreservación de unidades de glóbulos rojos de Donantes Únicos del IDCBS.</p> <p>4. Consolidado de Donantes únicos producto de las actividades llevadas a cabo durante el año 2021.</p> <p><b>Investigación implementada en 2021</b></p>  | <p><b>100%</b></p>                     | <p>100%</p>                                  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| NOMBRE DE LA LÍNEA | NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN   | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022   | % DE AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 |
|--------------------|--|---|--|--|
|                    | <p><b>Investigación N° 6.</b><br/>Programa de optimización de plasma fresco congelado para la obtención biotecnológica e industrial de hemoderivados</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelo de captación de donantes para la obtención de plasma fresco congelado a partir de sangre total, para la producción de hemoderivados.</li> <li>2. Validación de pruebas de tamizaje serológico y biología molecular para la obtención de plasma fresco congelado.</li> <li>3. Implementación de norma ISBT 128 para la estandarización global del sello de calidad del plasma fresco congelado del banco de sangre del IDCBIS.</li> <li>4. Estandarización del fraccionamiento de sangre total para la obtención de plasma fresco congelado para la industria.</li> <li>5. Implementación de estándares internacionales de calidad para bancos de sangre con la Fundación CAT, para la producción de plasma fresco congelado.</li> <li>6. Verificación de cadena de frío para el transporte de plasma fresco congelado.</li> <li>7. Documento Técnico: Validación de desempeño del sistema COBAS® 6800 para el procesamiento de pruebas NAT en donantes de plasma para la producción de hemoderivados.</li> <li>8. Documento técnico de seguimiento a la implementación de estándares internacionales de calidad para bancos de sangre con la fundación CAT para la producción de hemoderivados.</li> </ol> | 40%                                    | 100%   |
|                    | <p><b>Investigación N° 7.</b><br/>Estudios poblacionales de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), Antígenos Plaquetarios Humanos (HPA) y antígenos de grupo sanguíneo eritrocitario: Impacto clínico en la medicina transfusional y en el trasplante de precursores hematopoyéticos</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento con el estado del arte para la implementación de un registro de donantes de sangre HPA y HLA tipificados.</li> <li>2. Documento con la propuesta de articulación de la Unidad de Inmunoematología Avanzada y el registro DarCélulas.</li> <li>3. Documento técnico con el método para la tipificación HLA, HPA y/o de grupo sanguíneo en donantes de sangre y donantes de precursores hematopoyéticos.</li> <li>4. Documento técnico con los avances y resultados preliminares obtenidos del tamizaje de antígenos eritrocitarios en donantes de sangre y/o donantes de precursores hematopoyéticos.</li> <li>5. Documento técnico con los resultados preliminares obtenidos del tamizaje de HPA en donantes de sangre y/o donantes de precursores hematopoyéticos</li> <li>6. Documento técnico con los resultados finales de la tipificación HLA, HPA y/o de grupo sanguíneo en donantes de sangre y donantes de precursores hematopoyéticos llevados a cabo durante el año 2021-2022</li> </ol>  | 40%                                    | 40%  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| NOMBRE DE LA LÍNEA   | NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN  | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022   | % DE AVANCE FÍSICO A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 |
|--|---|---|--|--|
| 3. Desarrollo de estrategias para fortalecer la investigación en salud poblacional | <b>Investigación N° 8.</b><br>Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en el Modelo de gestión Integral con énfasis en investigación desarrollado en sus cinco dimensiones.</li> <li>2. Estructura organizacional que facilite la gestión y transferencia del conocimiento y macro procesos relacionados con la investigación.</li> <li>3. Matriz Plan Táctico IDCBIS.</li> <li>4. Matriz Plan Anual de Gestión IDCBIS 2021.</li> <li>5. Matriz Plan Anual de Gestión IDCBIS 2022.</li> <li>6. Aportes en la Dimensión Humana.</li> <li>7. Aportes en la Dimensión Estratégica.</li> <li>8. Aportes en la Dimensión de Relacionamiento.</li> <li>9. Aportes en el Dimensión de Arquitectura Organizacional.</li> </ol> | 40%                                    | 40%  |

Fuente: Vigésimo informe de la Resolución 515.

- **Resolución 2523 de 2021.**

La Secretaría Distrital de Salud expidió la Resolución No. 2523 del 22 de abril de 2021 "Por la cual se transfieren recursos con destino al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS", por valor de \$819.526.260, cuya ejecución finaliza el día 31 de diciembre de 2022.

Con fecha de corte a 30 de septiembre de 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$819.477.257 que representan un 99% de la totalidad de recursos, y con fecha de corte del 31 de agosto de 2023 se encuentra en periodo de liquidación para dar cierre a la cuenta bancaria, una vez se hayan realizado las conciliaciones correspondientes

El avance en el desarrollo de productos técnicos y científicos durante la vigencia de la resolución en la investigación N. 2 denominada "Desarrollo de productos biológicos y sintéticos con potencial uso en reconstrucción ósea" aprobado por el Comité de Verificación y Seguimiento a la ejecución de recursos, se relaciona a continuación:

**Tabla 15**

**Avance técnico con corte del 30 de septiembre de 2023 de la Res 2523**

| NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN | DOCUMENTOS SOPORTE DEL AVANCE EN CADA INVESTIGACIÓN A DICIEMBRE DE 2022 | % DE AVANCE / ESTADO FÍSICO TOTAL PREVISTO A DIC 2022 | % DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO A DIC. 2022 |
|----------------------------|---|---|--|
|----------------------------|---|---|--|



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p><b>Investigación N° 2.</b><br/>Desarrollo de productos biológicos y sintéticos con potencial uso en reconstrucción ósea</p> | <p>1. Documento técnico preliminar con la "Propuesta para la evaluación y producción de lisado plaquetario, útil en la regeneración ósea a partir de factores de coagulación como medio de adhesión en ensayos in vitro".</p> <p>2. Desarrollo de constructos poliméricos funcionalizados con factores plaquetarios humanos para aplicación en reconstrucción ósea.</p> <p>3. Documento técnico: "Evaluación del lisado plaquetario humano (LPH) liofilizado como suplemento de cultivo"</p> <p>4. Documento técnico desarrollo de constructos poliméricos funcionalizados con factores plaquetarios humanos para aplicación en reconstrucción ósea</p> <p>5. Documento técnico final con la Propuesta para la evaluación y producción de lisado plaquetario, útil en la regeneración ósea a partir de factores de coagulación como medio de adhesión en ensayos in vitro</p> | <p>INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADA Y REPORTADA EN DIC 2022</p> | <p>INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADA Y REPORTADA EN DIC 2022<br/><b>(100%)</b></p> |
|--|---|---|---|

Fuente: Décimo Segundo Informe de la Resolución 2523.

### Resolución 639-2022.

La SDS expidió la Resolución No. 639 del 30 de marzo de 2022 "Por la cual se transfieren recursos con destino al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS", por valor de \$10.000.000.000, cuya ejecución finaliza el día 31 de enero de 2023.

Con fecha de corte a 30 de septiembre de 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$9.970.862.868 que representan un 99% de la totalidad de recursos, y con fecha de corte del 30 de septiembre de 2023 se encuentra en periodo de liquidación para dar cierre a la cuenta bancaria, una vez se hayan realizado las conciliaciones correspondientes

El avance en el desarrollo de productos técnicos y científicos y ejecución de recursos con corte a 30/09/2023, se presenta a continuación, teniendo en cuenta que, la vigencia de ésta resolución finalizó el 31/01/2023:

**Tabla 16**

**Avance técnico con corte del 30 de septiembre de 2023 de la Res 639-2022**

| INVESTIGACIÓN<br>2021-2024  | PRODUCTOS PREVISTOS<br>2022-2024  | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y<br>CIENTÍFICO 30/09/2022   | % DE<br>AVANCE<br>ALCANZA<br>DO A<br>31/01/2023 |
|---|---|--|---|
| Investigación No 3.<br>Consolidación del programa de donación, registro y | N°5. Servicio Especializado: Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas | 1. Documento técnico: "Estrategia de información, abordaje e inscripción para potenciales donantes de CPH con fines de | 100%  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| INVESTIGACIÓN<br>2021-2024  | PRODUCTOS PREVISTOS<br>2022-2024  | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y<br>CIENTÍFICO 30/09/2022   | %<br>DE<br>AVANCE<br>ALCANZA<br>DO A<br>31/01/2023 |
|---|---|--|--|
| distribución de productos basados en progenitores hematopoyéticos para aplicación clínica   | N°6. Servicio Tecnológico: desarrollo de protocolos de colecta, envío y distribución de unidades con propósitos de trasplante   | trasplante a nivel nacional en ciudades diferentes a Bogotá".<br>2. Análisis descriptivo del perfil sociodemográfico de los donantes de CPH con fines de trasplante en Colombia  |  |
| Investigación No 4. Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada           | Producto Biotecnológico: Aplicación de productos biofarmacéuticos de terapia avanzada basada en estromales mesenquimales para uso en Artritis Reumatoide y/o Unidad Injerto Contra Huésped        | Artículo científico publicado en el mes de abril de 2022 en la revista Frontiers: "CAR T-cells performance: ¿How do they persist?"<br>Revisión de literatura enfocada en artículos de investigación que buscan definir las condiciones óptimas para promover una adecuada expansión de las células de linfocitos que han sido relacionadas con mejores resultados clínicos en la terapia con células T.<br>Protocolo técnico preliminar con el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) para la expansión de SCU en co-cultivo con CEM. | 100%   |
|   | Producto Biotecnológico: Aplicación de productos biofarmacéuticos de terapia adoptiva basada en linfocitos T de tumor para terapia personalizada  | Protocolo técnico denominado: Proteínas pequeñas (p2) con potencial uso en la neutralización de la proteína por Virus SARS-CoV2 a células humanas.<br>Protocolo técnico con resultados de la Evaluación de un receptor de antígeno quimérico (CAR por sus siglas en inglés) para el control de tumores sólidos.<br>Artículo científico de revisión con título: "Anti-CAR-T cells: Architecture and Performance"  |  |
|   | Producto Biotecnológico: Aplicación de productos biofarmacéuticos de terapia avanzada basada en estromales mesenquimales para uso en Osteoartritis  | Protocolo técnico con el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) para la expansión de CPH de SCU en co-cultivo con CEM.<br>Protocolo de validación del protocolo de formulación para la aplicación en osteoartritis de rodilla   |  |
|   | Prototipo preclínico basado en células T con receptor de antígenos tumorales (CAR-T) para potencial uso en inmunoterapia tumoral  |  |  |
| Investigación No 6. Programa de optimización de plasma fresco congelado para obtención biotecnológica e industrial de hemoderivados | N°17. Unidad Funcional IDCE Unidad de Plasmaféresis   | 1. Documento Técnico: "Verificación del desempeño de pruebas NAT con mezcla de muestras en un tubo final en la fase pre-análisis en la plataforma Cobas S-201 para los virus VHB, Hepatitis B y Hepatitis C"   | 100%   |
|   | N°18. Certificación Internacional con la Fundación CAT para el Banco Distrital de Sangre  | 2. Documento Técnico: Validación del desempeño de pruebas de biología molecular para los virus Hepatitis A y Parvovirus B19 Humano   |  |
|   | N°19. Servicio Tecnológico especializado: Provisión de plasma fresco congelado para fraccionamiento y obtención industrial de hemoderivados (albúmina, Inmunoglobulinas, factores de coagulación) | 3. Documento Técnico: Procesos operativos estandarizados para la implementación de la unidad de plasmaféresis  |  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| INVESTIGACIÓN<br>2021-2024   | PRODUCTOS PREVISTOS<br>2022-2024   | SOPORTES DEL AVANCE TÉCNICO Y<br>CIENTÍFICO 30/09/2022  | %<br>DE<br>AVANCE<br>ALCANZA<br>DO A<br>31/01/2023 |
|--|--|---|--|
| Investigación No 7. Estudios poblacionales de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), Antígenos Plaquetarios Humanos (HPA) y antígenos de grupo sanguíneo eritrocitario: Impacto clínico en la medicina transfusional y en el trasplante de precursor hematopoyéticos | N°20. Servicio tecnológico especializado: Implementación de servicios genéticos especializados para mitigar reacciones adversas a transfusión sanguínea y trasplante de CPH  | 1. Documento Técnico: "Estado del arte pruebas para la detección de Anticuerpos plaquetarios"<br>2. Protocolo para la validación de pruebas de detección de Anticuerpos Anti plaquetarios<br>3. Informe de validación de pruebas de detección de anticuerpos anti plaquetarios  | 100%   |
| Investigación No 8. Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital  | N°23. Unidad funcional en el IDC BIS: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para la transferencia tecnológica del instituto<br><br>Certificación: institucional en el Conocimiento con ISO30401 | 1. Documento Técnico "Informe de conceptualización del sistema de Gestión del Conocimiento para el IDC BIS"<br><br>2. Informe de autodiagnóstico<br><br>3. Documento de la Estructura del modelo de GC aprobado para el instituto. La estructuración del sistema de GC del IDC BIS incluye:<br><br>*Conceptualización de la gestión del conocimiento (revisión de Literatura).<br>*Análisis y estudio de la entidad (autodiagnóstico).<br>* Estructuración del modelo de GC del IDC BIS (Proceso de inducción de roles – Herramientas tecnológicas).<br>*Documento preliminar política de gestión del conocimiento. | 100%   |

Fuente: Decimo informe de la Resolución 639 de 2022.

### ● Resolución 209-2023

La SDS expidió la Resolución No. 209 del 09 de febrero de 2023 "Por la cual se transfieren recursos con destino al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDC BIS", por valor de \$15.000.000.000, cuya ejecución finaliza el día 31 de enero de 2024.

Con fecha de corte a 31 de agosto de 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$9.137.033.007 que representan un 61% de la totalidad de recursos. De conformidad con lo establecido por el Comité de Verificación y Seguimiento a la ejecución de recursos la periodicidad de los informes técnicos y de avance en la ejecución financiera, es así que, se radicaron informes para la ejecución de recursos, en las siguientes fechas:

- Tercer Informe de Ejecución Técnica, Administrativa y Financiera: 19 de septiembre de 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Cuarto Informe de Ejecución Técnica, Administrativa y Financiera: 19 de septiembre de 2023.
- Quinto Informe de Ejecución Técnica, Administrativa y Financiera: 28 de septiembre de 2023.

A continuación, se relaciona los recursos comprometidos y recursos a comprometer por productos con corte a 30 de septiembre de 2023 que se encuentran relacionadas en la resolución 209 del 09 de febrero de 2023:

El avance en el desarrollo de productos técnicos y científicos y ejecución de recursos con corte a 30/09/2023 correspondiente a la resolución 209 de 2023 que a su vez responde a la meta 4 del Proyecto 7904 posee un avance del 75% para la implementación de dos investigaciones (#3 y #7) en el 2023 y se presentan a continuación:

**Tabla 17**

**Avance técnico con corte del 30 de septiembre de 2023 de la Res 209-2023**

| INVESTIGACIÓN A FORTALECER  | PRODUCTO BIOTENOLÓGICO   | DESARROLLOS  | % AVANCE ESPERADO A MAYO/2023 | % AVANCE ALCANZADO |
|---|--|--|-------------------------------|--------------------|
| Investigación N°3. Consolidación del programa de donación, registro y distribución de productos basados en progenitores hematopoyéticos para aplicación clínica | N°5. Servicio Especializado: Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas  | 1. Seguimiento al despliegue del programa de captación de donantes DarCélulas: Documento técnico trimestral que reúne los avances en la captación de donantes. Periodo abril-junio/2023<br><br>2. Seguimiento al pilotaje de gestión de donantes de CPH: Documento técnico trimestral que reúne los avances en los procesos de gestión de donantes del programa DarCélulas. Periodo abril-junio/2023 | 50%                           | 50%                |
| Investigación N°4. Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada  | N°7. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Artritis Reumatoide y/o Enfermedad Injerto Contra Huésped | 1. Estudio piloto: administración secuencial de células madre mesenquimales alogénicas expandidas in vitro para el tratamiento de la enfermedad injerto contra huésped aguda refractaria a primera línea de tratamiento<br><br>2. Protocolo validación de un producto de formulación final basado en células estromales mesenquimales  | 50%                           | 50%                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| INVESTIGACIÓN A FORTALECER   | PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO   | DESARROLLOS<br><small>SECRETARÍA</small>  | % AVANCE ESPERADO A MAYO/2023 | % AVANCE ALCANZADO |
|--|---|---|-------------------------------|--------------------|
|  | <p>N°8. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de terapia adoptiva basada en linfocitos infiltrantes de tumor para terapia antitumoral</p> <p>N°10. Prototipo preclínico basado en linfocitos con receptor de antígenos quiméricos (CAR-T) para potencial aplicación en inmunoterapia tumoral</p> <p>N° 11. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dispositivos médicos por impresión 3D en cirugía ortopédica reconstructiva</p> <p>N° 14. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dermis acelular para reparación cutánea</p> | <p>3. Protocolo de validación de un producto basado en linfocitos Infiltrantes de tumor para aplicación clínica</p> <p>4. Evaluación de la respuesta citotóxica promovida por la interleuquina-15 soluble o anclada a la membrana en un modelo tumoral murino</p> <p>5. Versión preliminar artículo: Comprehensive analysis of the secretome and transcriptome stability from clinical-grade WJ-Mesenchymal Stromal cells throughout GMP-Manufacturing</p> <p>6. Evaluación de la respuesta citotóxica promovida por la interleuquina-15 soluble o anclada a la membrana en un modelo tumoral murino</p> <p>7. Artículo de revisión: A scoping review of mesenchymal stromal cells-based clinical trials for treating autoimmune diseases</p> <p>8. Artículo publicado: Anti-ROR1 CAR-T cells: Architecture and performance</p> <p>9. Documento: Procedimientos operativos estándar del proceso de producción del dispositivo 3D (acondicionamiento material, proceso impresión, verificación y control)</p> <p>10. Documento técnico: "Procedimientos operativos estándar del proceso de descelerización de la dermis"</p> |                               |                    |
| Investigación N°7. Estudios poblacionales de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), Antígenos Plaquetarios Humanos (HPA) y | N° 20. Servicio tecnológico especializado: Implementación de servicios genéticos especializados para mitigar reacciones adversas a la transfusión   | 1. Documento técnico: Verificación técnica para el uso de tiras indicadoras de irradiación en componentes plaquetarios y eritrocitarios con el fin de mitigar reacciones adversas a la transfusión sanguínea y trasplante de CPH.   | 50%                           | 40%                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| INVESTIGACIÓN A FORTALECER   | PRODUCTO BIOTENOLÓGICO   | SECRETARÍA DE DESARROLLOS   | % AVANCE ESPERADO A MAYO/2023 | % AVANCE ALCANZADO |
|--|--|---|-------------------------------|--------------------|
| antígenos de grupo sanguíneo eritrocitarios: Impacto clínico en la medicina transfusional y en el trasplante de precursores hematopoyéticos.   | sanguínea y trasplante de CPH<br><br>N° 21. Servicio Tecnológico especializado: Puesta en marcha del primer banco de eritrocitos criopreservados en Colombia   | 2. Documento técnico: "Estado del arte de la criopreservación de unidades de glóbulos rojos"<br><br>3. Documento técnico: Resultados preliminares obtenidos del tamizaje de antígenos eritrocitarios en donantes de sangre y/o donantes de precursores hematopoyéticos llevados a cabo durante el primer trimestre del 2023   |                               |                    |
| Línea de Fortalecimiento Organizacional (N°8). Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital | N° 23. Unidad funcional en el IDCBIS: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para la transferencia tecnológica del instituto<br><br>N° 24. Certificación: institucional en Gestión del Conocimiento con ISO30401 | 1. Informe de pilotaje e implementación del proceso de vigilancia tecnológica. Incluye:<br>*Brief de vigilancia Tecnológica<br>*Acta de aprobación del Informe de Inteligencia Competitiva<br>*Solicitudes de patente ante la SIC (x3)<br><br>2. Documento de valoración de activos intangibles del IDCBIS y su rol en el Instituto.<br><br>3. Avances en la planificación para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento NTC ISO30401:2018 en el IDCBIS. | 50%                           | 50%                |

Fuente: Informes de ejecución Resolución 209-2023. Elaboración propia

## PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El IDCBIS participó en la convocatoria en salud generada desde la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para la financiación de proyectos en la asignación para la inversión regional, del 40% del sector de inversión salud y protección social, con los proyectos denominados:

- Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá - BPIN – 2021000050015

- Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá - BPIN – 2021000050016
- Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá - BPIN – 2021000050017

De acuerdo con lo anterior, el IDCBIS en calidad de ejecutor, previo al inicio de la ejecución de estos proyectos, desarrolló mesas de trabajo para articular los equipos administrativos, contratación, financiero y de investigación, a fin de realizar el seguimiento en la ejecución y la correcta utilización de los recursos asignados.

Previo al inicio de la ejecución de los 3 proyectos mencionados, se desarrollaron jornadas en las cuales se revisaron los procesos de seguimiento para los proyectos; se realizó la socialización de las herramientas utilizadas para plasmar el avance financiero y técnico, en los proyectos anteriores. El ejercicio permitió determinar qué variables se analizarán y se reportarán tanto a los entes de control como en los aplicativos de seguimiento para cada uno de los tres proyectos: SPGR, GESPROY, SIRECI y SECOP, teniendo en cuenta que son proyectos de investigación y no de infraestructura. En el momento se están estructurando los formatos y herramientas que se utilizarán para el seguimiento de los tres proyectos, insumo para realizar los reportes necesarios tanto a los aplicativos, entes de control y áreas administrativas y de investigación al interior del IDCBIS.

A su vez, en conjunto con los líderes de investigación de cada proyecto, se revisó y se actualizó el plan de adquisiciones que se incorpora en el aplicativo SECOP, a fin de abordar cada uno de los requerimientos y necesidades que surgen en el desarrollo de cada proyecto, manteniendo la programación reportada. Lo anterior, para la programación de la contratación para los tres proyectos.

De igual forma, para el mes del corte presentado en este informe (septiembre de 2023), se han efectuado reuniones donde se convocan los equipos que intervienen en la ejecución de los proyectos, para realizar el seguimiento a las actividades y avances técnicos, administrativos y financieros. Las mesas se realizan la mitad de cada mes.

A continuación, con corte a 30 de septiembre de 2023, se describe en avance por cada proyecto, una vez apropiados los recursos asignados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, aplicativo dispuesto para el manejo de la ejecución:

- a. Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá - BPIN – 2021000050015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- 15 contratos en ejecución.
- 1 proceso de compra en curso (gestionado y proyectado para formalización en octubre 2023).
- Ejecutado por concepto de contrapartida IDCBIS \$15,477,888 (Recurso Humano).
- Recursos comprometidos por valor de \$551.700.000.
- Recursos ejecutados por valor de \$194.610.000.

b. Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá Región Bogotá - BPIN – 2021000050016

- 10 contratos en ejecución.
- 7 procesos de contratación (gestionados para inicio entre septiembre y octubre de 2023).
- Ejecutado por concepto de contrapartida IDCBIS \$2,602,803 (Recurso Humano)
- Recursos comprometidos por valor de \$295.670.146.
- Recursos ejecutados por valor de \$62.331.000.

2.3.3. Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá - BPIN – 2021000050017

- 9 contratos en ejecución.
- Ejecutado por concepto de contrapartida IDCBIS \$2,895,408 (Recurso Humano)
- Recursos comprometidos por valor de \$848.499.998.
- Recursos ejecutados por valor de \$119.413.333

\*Para el proyecto BPIN 2021000050017, también participan las siguientes entidades con aportes por concepto de contrapartida:

Universidad del Rosario: \$ 57.173.908

Observatorio de Ciencia y Tecnología: \$ 85.000.000

En el aparte de “Convenios”, se describieron 2 convenios de cooperación que se suscribieron en el marco de este proyecto con las entidades mencionadas: CONVENIO ESPECIAL 002 (Observatorio de Ciencia y Tecnología) y CONVENIO-0001-2023 (Universidad del Rosario).

### **3.2 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN EL SECTOR**

El IDCBS no ejecuta proyectos de inversión con cargo a recursos públicos (nacionales, distritales, municipales o departamentales), de manera directa. Los Proyectos se realizan con el Fondo Financiero Distrital, El SGR y Minciencias.

### 3.3 COMPONENTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

#### a. Ejecución de Ingresos

Los ingresos anteriormente relacionados corresponden a las actividades de suministro de componentes sanguíneos y servicios especializados como la irradiación de componentes, flebotomías, pruebas moleculares del Banco de Sangre y las unidades de cordón umbilical provisionadas por el BSCU. Adicional incorpora, el suministro de componentes anatómicos: injertos de piel, membrana amniótica, tejido corneal y escleras del Banco de Multi-Tejidos.

Como resultado a la gestión de cobro de cartera que realiza el Instituto en aras de obtener ingresos que garanticen el correcto funcionamiento, desarrollo de las metas propuestas y el equilibrio presupuestal, que conlleve al cubrimiento de los compromisos adquiridos. Al cierre presupuestal de septiembre se han recaudado 4.122 millones, equivalentes al 75.66% de lo proyectado para la vigencia 2023.

Para el mes de julio, se recibió la transferencia del Convenio de ATENEA por 341 millones, llegando a una ejecución del 100% de lo presupuestado al inicio de la vigencia 2023.

Los ingresos por transferencias de recursos, correspondientes a los desembolsos de las Resoluciones 639-2022 y 209-2023, presentan una ejecución del 91.91%, las destinaciones de estos recursos corresponden al pago de compromisos adquiridos para adelantar las investigaciones del instituto.

Los 159 millones recaudados por concepto de recursos de capital, corresponden a la Venta de Activos, Rendimientos por Operaciones Financieras, Otros ingresos no tributarios, Excedentes Financieros y donaciones.

De esta manera, a 30 de septiembre de 2023, el Instituto presenta un recaudo acumulado de 29.196 millones, correspondientes al 69.49%, con relación al valor apropiado.

**Tabla 18**  
**Ejecución Presupuestal de Ingresos a septiembre de 2023**

| FUENTE                 | APROPIADO   | INGRESOS POR RECAUDO | % INGRESOS |
|------------------------|-------------|----------------------|------------|
| Disponibilidad inicial | 550.803.672 | 550.803.672          | 100,00%    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

|  |                       |                       |               |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Provisión de bienes, servicios y productos | 19.353.494.257        | 9.021.176.332         | 46,61%        |
| Cuentas por Cobrar                         | 5.448.720.633         | 4.122.540.570         | 75,66%        |
| Convenios                                  | 341.000.000           | 341.800.000           | 100,23%       |
| Transferencias SDS                         | 16.319.962.792        | 15.000.000.000        | 91,91%        |
| Recursos de Capital                        | 0                     | 159.791.391           | 0,00%         |
| <b>Total</b>                               | <b>42.013.981.354</b> | <b>29.196.111.965</b> | <b>69,49%</b> |

## 2. Ejecución de gastos.

El presupuesto de gastos del Instituto está conformado por la ejecución de gastos por rubros. En el rubro de Talento Humano se ha comprometido el 81.71% del presupuesto apropiado para la vigencia 2023. Para el rubro Materiales y Reactivos el 84.55%, Servicios 76.20%, mientras que los rubros Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones y Equipos e Infraestructura Tecnológica han ejecutado un 75.88% y 83.64% respectivamente.

**Tabla 19**  
**Ejecución Presupuestal de Gastos a septiembre de 2023**

| RUBRO 2023                                 | APROPIADO      | COMPROMETIDO   | % COMP |
|--|----------------|----------------|--------|
| Talento Humano                             | 16.639.056.495 | 13.596.410.686 | 81,71% |
| Materiales y Reactivos                     | 12.591.376.858 | 10.646.281.184 | 84,55% |
| Servicios                                  | 6.121.522.041  | 4.664.374.339  | 76,20% |
| Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones | 131.766.939    | 99.980.075     | 75,88% |
| Equipos e Infraestructura Tecnológica      | 2.091.363.455  | 1.749.247.423  | 83,64% |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

|                   |                       |                       |               |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Cuentas por pagar | 4.438.895.566         | 4.437.609.934         | 99,97%        |
| <b>Total</b>      | <b>42.013.981.354</b> | <b>35.193.903.641</b> | <b>83,77%</b> |

Al cierre del mes de septiembre, el presupuesto de gastos presenta una ejecución del 83.77%, correspondiente a los 35.193 millones de los compromisos adquiridos por el instituto.

De los 35.193 millones comprometidos, al cierre presupuestal de septiembre, se han girado 22.488 millones, que corresponden al 63.90%.

**Tabla 20**

**Ejecución Presupuestal de Gastos a septiembre de 2023**

| RUBRO 2023                                 | COMPROMETIDO          | PAGADO                | % PAGADO      |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Talento Humano                             | 13.596.410.686        | 11.342.851.729        | 83,43%        |
| Materiales y Reactivos                     | 10.646.281.184        | 4.704.809.274         | 44,19%        |
| Servicios                                  | 4.664.374.339         | 2.803.721.638         | 60,11%        |
| Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones | 99.980.075            | 52.767.300            | 52,78%        |
| Equipos e Infraestructura Tecnológica      | 1.749.247.423         | 844.276.241           | 48,27%        |
| Cuentas por pagar                          | 4.437.609.934         | 2.739.819.466         | 61,74%        |
| <b>Total</b>                               | <b>35.193.903.641</b> | <b>22.488.245.648</b> | <b>63,90%</b> |

Con relación a las cuentas por pagar, se han comprometido el 99,97%, teniendo la cobertura total de las facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022. Al cierre presupuestal de septiembre, se han girado \$2.739 millones, que corresponden al 61.74% del total de las cuentas por pagar.

### b. Presupuesto de Ingreso 2022 vs 2023

El presupuesto definitivo para el 2023 respecto al presupuesto definitivo 2022 tuvo una variación del 12% negativo, que se representan en 5.232 millones.

**Tabla 21**

#### Comparativo Presupuesto 2022- 2023

| PPTO COMPARATIVO     |                      |           |
|----------------------|----------------------|-----------|
| PTTO DEFINITIVO 2022 | PTTO DEFINITIVO 2023 | VARIACION |
| 47.246.610.424       | 42.013.981.354       | -12%      |

Esta disminución obedece a los desembolsos por transferencia y convenios celebrados en la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

**Tabla 22**

#### Comparativo Financiación 2022- 2023

| CONCEPTO       | FINANCIACIÓN 2022     | FINANCIACIÓN 2023     |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| TRANSFERENCIAS | 19.275.484.265        | 16.319.962.792        |
| CONVENIOS      | 4.133.126.263         | 341.000.000           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>23.408.610.528</b> | <b>16.660.962.792</b> |

El comportamiento del recaudo presupuestal de ingresos a 30 de septiembre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, se muestra una disminución de 7.982 millones, equivalente al 27% negativo. Esta diferencia se representa en los recaudos percibidos por las transferencias y los convenios que se celebraron en la vigencia 2022.

**Tabla 23**

#### Comparativo Recaudo 2022- 2023



| COMPARATIVO RECAUDO  |                      |           |
|----------------------|----------------------|-----------|
| PTTO DEFINITIVO 2022 | PTTO DEFINITIVO 2023 | VARIACION |
| 37.179.081.796       | 29.196.111.965       | -27%      |

### c. Presupuesto de Gasto 2022 vs 2023

El presupuesto definitivo para el 2023 respecto al presupuesto definitivo 2022 tuvo una disminución de 5.232 millones, correspondientes al 12% negativo como se muestra a continuación:

**Tabla 24**

### Comparativo Presupuesto de Gastos 2022- 2023

| PPTO COMPARATIVO     |                      |           |
|----------------------|----------------------|-----------|
| PTTO DEFINITIVO 2022 | PTTO DEFINITIVO 2023 | VARIACION |
| 47.246.610.424       | 42.013.981.354       | -12%      |

Se observa que la ejecución presupuestal de gastos al 30 de septiembre de la vigencia 2022 fue de 37.054 millones y la vigencia 2023 fue de 35.193 millones, que comparándolas se evidencia que se obtuvo una disminución de 1.860 millones, equivalente al 5% negativo; cabe resaltar que la variación corresponde a los compromisos adquiridos por el instituto para el desarrollo de las actividades y para adelantar las investigaciones que se financian con las transferencias y convenios celebrados en la vigencia 2022.

**Tabla 25**

### Comparativo Presupuesto de Gastos - Compromisos- 2022- 2023

| COMPROMISOS      |                  |           |
|------------------|------------------|-----------|
| COMPROMISOS 2022 | COMPROMISOS 2023 | VARIACION |
| 37.054.221.009   | 35.193.903.641   | -5%       |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Respecto a las órdenes de pago presupuestales, para la vigencia 2023 al 30 de septiembre, se han girado 1.424 millones menos, comparados con los giros realizados al 30 de septiembre de 2022.

**Tabla 26**

**Comparativo Presupuesto de Gastos - Giros- 2022- 2023**

| GIROS          |                |           |
|----------------|----------------|-----------|
| GIROS 2022     | GIROS 2023     | VARIACION |
| 23.912.729.631 | 22.488.245.648 | -6%       |

**3.4 COMPONENTE DE CONTRATACIÓN**

**3.4.1 Contratación de Bienes, Obras y Servicios**

La contratación de bienes, obras y servicios del IDC BIS se realiza acorde a los criterios de necesidad, principios de transparencia, responsabilidad, moralidad, buena fe, eficacia, economía e imparcialidad de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas exigidas, orientada al cumplimiento de los principios generales y normatividad vigente en materia de contratación, y el manual de contratación del IDC BIS. Dado que el Instituto se rige por las normas del Derecho Privado, en lo referente a compra de bienes y servicios desde el área de compras y contratación se llevan a cabo las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los contratos en los que el Instituto funge como contratante. A continuación, se presenta el Informe detallado de la actividad contractual del IDC BIS en el periodo de 2020 a septiembre de 2023:

**Tabla 27**

**Contratación según tipo de Modalidad 2020 a sept 2023**

| TIPO DE MODALIDAD  | 2020       | 2021       | 2022       | 2023 (Sept) |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| Contratación Directa de acuerdo con lo establecido en el manual de Contratación bienes y servicios | 261        | 317        | 365        | 156         |
| Contratación Directa prestación de servicios personas naturales                                    | 303        | 407        | 394        | 404         |
| Selección simplificada   | 4          | 7          | 0          | 0           |
| Invitación abierta   | 0          | 0          | 0          | 0           |
| Licitación Internacional   | 0          | 0          | 0          | 0           |
| <b>Total Contratos por modalidad</b>   | <b>568</b> | <b>731</b> | <b>759</b> | <b>560</b>  |

*Fuente. Informes de Gestión Área de Compras y Contratación 2020 a septiembre 2023*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a los tipos de contratos celebrados, la distribución que existe según tipo de contrato es la siguiente:

**Tabla 28**  
**Tipo de Contratos celebrados 2020 a sept 2023**

| CONTRATOS /ÓRDENES   | 2020       | 2021       | 2022       | 2023<br>(Sept) |
|--|------------|------------|------------|----------------|
| No de órdenes de compras (OC)  | 186        | 211        | 252        | 87             |
| No. de órdenes de servicios (OS)   | 13         | 15         | 10         | 6              |
| No. de contrato de suministros (CS):                                     | 36         | 60         | 45         | 58             |
| No. de contrato de consultoría (CC):                                     | 0          | 0          | 0          | 0              |
| No. de contrato de arrendamiento (CA):                                   | 3          | 2          | 3          | 1              |
| No. de contrato de compraventa (CV):                                     | 10         | 16         | 28         | 4              |
| No. de contrato de interventoría (CI):                                   | 0          | 0          | 0          | 0              |
| No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. Naturales | 303        | 407        | 394        | 404            |
| No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. Jurídica  | 17         | 20         | 27         | 18             |
| No. Contratos de obra (CO)   | 0          | 0          | 0          | 0              |
| No. Contratos de comodato (CCM)  | 0          | 0          | 0          | 0              |
| <b>TOTAL DE CONTRATOS / ÓRDENES REALIZADOS</b>                           | <b>568</b> | <b>731</b> | <b>759</b> | <b>578</b>     |

Fuente. Base de Datos Contractual años 2020, 2021, 2022 y 2023

En cuanto a la realización de gestiones contractuales y post contractuales se puede observar a continuación, las modificaciones realizadas a contratos/órdenes

**Tabla 29**  
**Modificaciones Contratos/Ordenes 2020 a sept 2023**

| MODIFICACIONES CONTRACTUALES REALIZADOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023<br>(Sept) |
|---|------|------|------|----------------|
| Cesión                                  | 0    | 0    | 3    | 0              |
| Suspensión                              | 13   | 24   | 11   | 4              |
| Adición                                 | 32   | 45   | 22   | 18             |
| Reanudación                             | 9    | 6    | 7    | 2              |
| Prórroga                                | 111  | 86   | 124  | 64             |
| Terminación anticipada                  | 27   | 60   | 66   | 41             |
| Adición y Prórroga                      | 608  | 404  | 317  | 252            |
| Cambio de supervisor                    | 43   | 18   | 19   | 21             |
| Inclusión actividades                   | 6    | 0    | 0    | 4              |
| Modificación descripción de la compra   | 16   | 35   | 52   | 16             |
| Liberación parcial                      | 6    | 8    | 3    | 7              |
| Acta liberación de recursos             | 0    | 0    | 0    | 0              |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

|                        |            |            |            |            |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                        |            |            |            |            |
| Terminación unilateral | 0          | 0          | 2          | 0          |
| Anulación              | 0          | 3          | 4          | 0          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>871</b> | <b>689</b> | <b>630</b> | <b>429</b> |

Fuente. Base de Datos Contractual años 2020, 2021, 2022 y 2023

Luego del ejercicio realizado con el apoyo administrativo a los supervisores, quienes presentan los informes trimestrales y finales, se lleva a cabo en los casos que procede las liquidaciones de contratos y soluciones de controversias, cuando sea necesario.

**Tabla 30**  
**Liquidaciones realizadas 2020 a sept 2023**

| LIQUIDACIONES REALIZADAS      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023<br>(Sept) |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| Liquidación unilateral        | 10        | 5         | 10        | 1              |
| Liquidación de común acuerdo  | 51        | 39        | 77        | 12             |
| <b>TOTAL DE LIQUIDACIONES</b> | <b>61</b> | <b>44</b> | <b>87</b> | <b>13</b>      |

Fuente. Base de Datos Contractual años 2020, 2021, 2022 y 2023



## 4. IMPACTOS GENERADOS

---

### 4.1 GESTIÓN INTERSECTORIAL

Todas las actividades realizadas por el IDCBIS están encaminadas a generar impactos en la salud colectiva y en la investigación y desarrollo de conocimiento aplicados a la salud para el incremento de la productividad científica en el sector salud, que contribuyen a la definición de mecanismos que permitan el acceso a desarrollos tecnológicos, nuevos servicios y alternativas terapéuticas en salud de alta especialidad y complejidad.

A continuación, se relacionan los principales impactos generados por las actividades desarrolladas por el IDCBIS.

1. El Banco Distrital de Sangre ha contribuido con el desarrollo de las políticas de salud del Distrito capital, ya que, por ser el centro de referencia y formación de talento humano, genera nuevos espacios de conocimiento tanto en la comunidad científica como en la población para entender más allá los beneficios de la donación y generar cultura de la donación altruista.
2. La calidad superior de los hemocomponentes del Banco Distrital de Sangre de IDCBIS hace que los bogotanos y residentes en nuestra ciudad tengan una mayor seguridad al recibir una transfusión como apoyo terapéutico en las instituciones hospitalarias donde se encuentren. Es pionero en la implementación de servicios de biología molecular NAT para el tamizaje de unidades, irradiación de hemocomponentes e inmunohematología molecular eritrocitaria y plaquetaria. Así mismo, al contar con el único irradiador especializado de la ciudad hace que los pacientes que requieren condiciones especiales por su patología, reduzcan la posibilidad de complicaciones adicionales, haciendo más efectiva la transfusión.
3. El IDCBIS ha innovado en las estrategias de promoción de la donación, haciendo uso del Marketing científico y de estrategias de comunicación diferenciadas para llegar a la conciencia de las personas mediante un mensaje claro, el cual genere en el ciudadano una cultura de donante frecuente. Se ha percibido en la población un déficit de conocimiento sobre la donación de sangre, tejidos y células y su importancia, además de su valor altruista. A partir del trabajo creativo e innovador, la ciudad cuenta con una comunidad digital apropiada con los temas técnico científicos que maneja del IDCBIS, que recibe mensajes técnicos y diferenciados a partir de cada experticia de los actores participantes.

Entre sus campañas de comunicación se destacan:

- **IDCBIS** como marca reforzando el lema *“Pasión por la Ciencia y la Vida”*
- **DarCélulas.** Campaña de comunicación de la ciencia para la atracción y fidelización de donantes de células formadoras de la sangre.
- **Fenotipos únicos.** Nueva campaña conceptualizada para el registro de fenotipos raros.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4. El IDCBIS distribuye sus componentes sanguíneos a las Empresas Sociales del Estado – ESE, que atienden la población más vulnerable y que requieren flexibilidad en los tiempos de pago no solo a nivel Distrito sino a ESE de regiones apartadas del país. Es importante mencionar que el Instituto atiende dichas ESE teniendo en cuenta que los bancos de sangre privados tienen unos requisitos mínimos en cantidades y grupos sanguíneos para proveer componentes sanguíneos, lo cual ha dificultado que algunas ESE pequeñas estén en disposición de cumplir con dichos mínimos, por lo que el Instituto ha cubierto esta demanda, como consecuencia de la innovación social reflejada su misionalidad.
5. El Banco Distrital de Sangre IDCBIS, mediante la línea de investigación en medicina y seguridad transfusional, que comprende investigaciones en medicina transfusional y proyectos de la unidad avanzada de inmunohematología, propicia el avance en esta área de conocimiento, a través del desarrollo de propuestas de investigación enfocadas en la detección de agentes infecciosos, en la determinación de componentes genéticos de la población colombiana que influyen en el desarrollo de reacciones adversas a la transfusión y así mismo en el entendimiento y caracterización de la respuesta inmune frente al trasplante de los diferentes componentes sanguíneos. De igual manera, esta línea de investigación desarrolla estudios moleculares y genéticos asociados a antígenos eritrocitarios, plaquetarios en donantes de sangre y pacientes del Distrito, cuyo propósito es estructurar un programa para la identificación de donantes de sangre con fenotipos eritrocitarios raros y así impactar positivamente en la terapia transfusional de pacientes complejos.
6. El Banco Distrital de Tejidos del IDCBIS es el primer Banco multipropósito de carácter público de Bogotá. Como parte de su compromiso con la sociedad, ha llevado a cabo jornadas de promoción a la donación y eventos académicos dirigidos a población general, población académica, y profesionales de la salud con el fin de incentivar, socializar y fomentar una cultura de donación de tejidos para las necesidades de los pacientes que requieren de estos y mejorar así su calidad de vida.
7. La operación del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, ha generado una nueva oportunidad de vida especialmente para los niños colombianos al incrementar su oportunidad y más alto grado de compatibilidad genética al obtenerse de la misma población de donde proceden los pacientes pediátricos. Anterior a esta oportunidad, las unidades de cordón umbilical para trasplante se tenían que solicitar e importar de las instituciones del exterior cuyo costo oscilaba alrededor de 30 mil dólares impactando al sistema social de salud. Actualmente, con la apertura del BSCU se disminuyen dichos costos al ofrecer unidades por un valor aproximado de 6 mil dólares, aumentando las posibilidades de compatibilidad y elevando el número de trasplantes para el país.
8. El programa TraSarte, impacta positivamente en los resultados en pacientes candidatos a trasplante desde el diagnóstico de las diferentes entidades clínicas tratables, a través de un protocolo de abordaje psicosocial integral y su relación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

directa con el procesamiento de unidades de sangre de cordón umbilical, el diagnóstico y pronóstico a nivel celular y molecular, además de los procedimientos de Trasplante de Células Progenitoras-TPH. El grupo trabaja con orientación de estrategias desde el arte y la cultura como enfoque pedagógico y participativo en salud para los niños, niñas, adolescentes que son pacientes de TPH, sus familiares y el equipo de salud. El trabajo de enlace y desarrollos en la investigación psicosocial, son especialmente importantes para la garantía de la calidad de vida del niño y su familia.

9. Con la continuación de los hallazgos y resultados del Proyecto Registro Nacional de Donantes de CPH, se ha logrado contar con 9438 inscritos. La puesta en marcha de este Registro Nacional representa una oportunidad futura para muchos pacientes con enfermedades hematológicas severas que no cuentan con un donante 100% compatible dentro de su familia.
10. Desde la Unidad de Inmunoematología Avanzada, se realizó el primer despacho de una unidad de glóbulos rojos (UGR) con fenotipo raro (r'r'), la cual fue obtenida en el marco del Registro de Donantes Únicos para una paciente de avanzada edad de la ciudad de Medellín.
11. El grupo de investigación GIMTTyC generó nuevo conocimiento en sus líneas de investigación mediante la publicación de 21 artículos desde 2020 a septiembre de 2023, en revistas indexadas en Scopus, tales como: BMC Infectious Diseases, Biomédica del INS, Frontiers Immunology-Cancer Immunity and Immunotherapy, HLA Immune Response Genetics, entre otras.



## 5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

---

### 5.1 DIFICULTADES Y SOLUCIONES EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Algunas de las dificultades presentadas en la gestión del Instituto fueron:

1. Definir una disponibilidad de recursos fija y continuada para el IDCBIS y la financiación de proyectos de alto impacto del sector salud en el marco de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI y en las políticas de salud pública. Este modelo de apalancamiento financiero para el IDCBIS, permitirá su funcionamiento y operación en el corto, mediano y largo plazo. El desarrollo de la ciencia y la investigación científica, en particular en el campo de las ciencias de la vida y la salud humana, requieren de la inversión del Estado, para cumplir su propósito de generar nuevo conocimiento en especial aplicado (investigación aplicada o traslacional). Es así que, la administración debe propender por la asignación de recursos para el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica en el Sector Salud de Bogotá, infraestructura física y tecnológica, talento humano especializado, formación continuada de talento humano, unidades de apoyo administrativo a la gestión de la investigación, insumos y reactivos para el desarrollo de los proyectos de investigación. Las investigaciones requieren financiación fija, determinada y permanente para dar continuidad a las líneas de investigación. Una acción relevante es la de realizar un compromiso distrital continuo con el desarrollo de las actividades de CTI a través de una asignación cierta para su financiación en la ciudad, así se reduciría la incertidumbre en los recursos financieros orientados a la generación de resultados de investigación que logren llegar a etapas de transferencia de tecnología y así impactar en la salud pública y el bienestar social en el distrito. Lo anterior, para continuar con la consolidación de los procesos de producción/calidad de unidades funcionales del IDCBIS bajo buenas prácticas de manufactura y con ello se deben fortalecer las líneas de investigación clínica en terapias avanzadas aplicadas a enfermedades autoinmunes, ortopédicas y cáncer, las cuales son el foco de investigación traslacional y clínica en los próximos 2 años.
2. Establecer una infraestructura tecnológica, instalaciones, recursos físicos, materiales y demás bienes acordes al crecimiento orgánico del IDCBIS, se requiere una nueva sede para continuar con el desarrollo de las líneas de investigación. Fortalecer la infraestructura y equipamiento biomédico necesario para mejorar la competitividad y eficiencia de los procesos de producción científica y desarrollo tecnológico del instituto. Fortalecer la provisión de insumos, materiales, servicios tecnológicos y procesos de movilidad nacional e internacional para establecer redes de cooperación y divulgación de trabajos de investigación. Con ello se espera incrementar la productividad en términos de generación de nuevos activos de conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

3. Realizar la formalización laboral de los colaboradores del IDCBIS para mitigar la fuga de talentos y conocimiento especializado que ya ha acumulado en sus 6 años de operación y favorecer condiciones de cultura organizacional que propendan por mayor productividad científica. Establecer los mecanismos que permitan la pronta vinculación del personal del IDCBIS mediante contratos laborales de tal forma que se pueda generar la estabilidad requerida en el personal del Instituto, de acuerdo con los conceptos de gestión del conocimiento y garantizar la memoria institucional y la sostenibilidad científica, investigativa y operativa del IDCBIS. Se recomienda mantener a mediano plazo los procesos de formación de talento humano, generación del conocimiento y desarrollo tecnológico de las líneas de investigación a través de la retención del equipo de investigadores (PhD y MSc) altamente entrenados y cualificados para continuar con los procesos de producción científica en los próximos años y de los profesionales que apoyan la gestión de ciencia, tecnología e innovación en el IDCBIS.
4. Fortalecer la gobernanza del IDCBIS a partir de los órganos de administración y control como son la asamblea, junta directiva y la dirección para mantener el cumplimiento del objeto social del Instituto, a partir de decisiones que reflejen interés en generar mayores beneficios y lograr las metas del Plan Estratégico Institucional.
5. Desarrollo de ensayos clínicos y la transferencia de esos resultados a instituciones de la red pública distrital con capacidades de utilizar estos desarrollos y tecnología en la mejora del diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y pronóstico de las problemáticas en salud. Se recomienda generar condiciones de un ecosistema distrital y nacional fortalecido en gestión de la investigación y gestión de tecnologías en salud acorde a las necesidades de las líneas de investigación y los desarrollos de medicina traslacional que desarrolla el IDCBIS y al cumplimiento normativo vigente. Cooperar activamente en la formulación de lineamientos y proyectos de actualización normativa relacionados con investigación en terapias avanzadas, terapia tisular y transfusional. El IDCBIS ha identificado algunos productos innovadores, en los cuales ha centrado sus esfuerzos, por lo que debe dar continuidad a las diversas estrategias de propiedad intelectual para su protección. Estos avances han permitido la profundización de procesos de transferencia tecnológica, que actualmente demandan mayores esfuerzos para continuar su fortalecimiento dado la existencia de varios productos en desarrollo que posiblemente en el lapso de 3 años se transferirán para aplicación clínica como parte de la oferta de alternativas terapéuticas desarrolladas en Colombia a costos más favorables para el Sistema General de Aseguramiento en Salud.
6. Mantener el proyecto de transformación en infraestructura tecnológica y de comunicaciones para mejorar las capacidades del instituto y la seguridad de la información.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

7. Continuar con el apoyo y acciones direccionadas para convertir a las Subredes Integradas de Servicios de Salud, IPS acreditadas con los más altos estándares en salud vigentes a la fecha, que posibiliten el intercambio de conocimiento mediante los centros de práctica avalados del talento humano en salud, el cumplimiento de Buenas Prácticas Clínicas-BPC y de investigación para su participación en las fases de ensayo clínico requeridas desde el IDCBIS para avanzar en el ciclo de desarrollo de las nuevas alternativas terapéuticas en un futuro próximo. En este mismo sentido, promover acciones continuadas en la apropiación social del conocimiento y cultura científica en los actores del ecosistema de CTI distrital y con la comunidad en general.
8. Establecer condiciones para la operación de Redes Nacionales de producción de medicamentos biotecnológicos y biosimilares en Colombia. Se requiere el fortalecimiento del conocimiento técnico y la infraestructura tecnológica para tener nuevos medicamentos hacia la medicina de precisión, que es la tendencia para los próximos años. En este campo se requieren: Cursos de extensión y formación especializados en producción, calidad y regulación de biofármacos/conformación de red nacional en biofármacos; fuentes de financiamiento continuas y determinadas para ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e infraestructura para la investigación en salud; infraestructura para la investigación, producción de biofármacos a escala piloto, que cumplan con la normativa nacional e internacional y servicios especializados para la producción de biofármacos.

## 5.2 PLANES DE MEJORA

Se han identificado varias acciones y planes de mejoramiento cuya implementación permitirá no sólo mejorar el resultado de los diferentes indicadores estratégicos planteados, sino también promover una cultura de mejoramiento continuo al interior de la organización.

Las acciones concretas y/o planes de mejoramiento que se han identificado son las siguientes:

- Dentro de los procesos de actualización del direccionamiento estratégico realizado en los años 2020 y 2021, y en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los estándares de la NTC ISO 30401:2019 Sistema de gestión del conocimiento realizadas en los años 2022 y 2023, se avanzó en la actualización de la estructura organizacional y de los procesos del IDCBIS. A su vez, se realizó el diagnóstico institucional frente al citado estándar, y se definió un plan de trabajo, que a la fecha tienen como resultado la actualización de la matriz de análisis de contexto interno y externo del instituto acorde a la metodología de análisis DOFA-PESTAL, y matriz de partes interesadas, así como el mapa de procesos del IDCBIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Continuar con la implementación del Sistema de Información presupuestal y de contabilidad.
- Continuar con los procesos de cargue de informes en la plataforma transaccional SECOP II.
- Ejecutar las acciones programadas por parte de los grupos del IDCBIS frente a las observaciones identificadas por en las auditorías integrales desarrolladas por la Revisoría Fiscal Kreston R.M., cuyo plan de mejoramiento se verifica con periodicidad trimestral por parte de Planeación Institucional.
- De los compromisos con el reconocimiento como Centro de Investigación periodo 2021 a 2025 otorgado por Minciencias, se adelantan las acciones del plan de mejoramiento identificado durante el proceso de autoevaluación y renovación del mismo.

Es importante destacar que para la vigencia 2023 la Contraloría de Bogotá no realizó la Auditoría Fiscal de Regularidad, dado el buen desempeño del Instituto.



## 6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER

---

### 6.1 FORTALEZAS ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

El IDCBIS, tras 6 años de operación en ejercicio de su plena autonomía administrativa, financiera, patrimonial y de gestión propia, lo cual ha significado un camino de innumerables aprendizajes, se ha convertido en un actor clave generador activo de conocimiento que impacta con sus desarrollos tecnológicos en salud. Su trayectoria se encuentra enmarcada en altos estándares de calidad de investigación científica en biotecnología y en la producción y prestación de servicios y la provisión de insumos biológicos y servicios especializados, los cuales generan impactos en la salud colectiva de la Ciudad de Bogotá y a nivel nacional.

Una de sus fortalezas sin lugar a dudas es el **Capital Humano**, el cual está conformado por profesionales especializados en las áreas donde se desempeñan, que además cuentan con un enfoque social y tienen claridad de la importancia de la institución en la población bogotana.

Otra de sus grandes fortalezas es su **infraestructura científico-tecnológica**, en especial en áreas de investigación y terapias avanzadas y la tecnología de punta de todos sus laboratorios, entre ellos se destaca la puesta en marcha de la Sala Blanca, la cual incorpora tecnología de última generación a los procesos investigativos y la manipulación de productos de terapia avanzada y trasplante de progenitores hematopoyéticos.

A continuación, se presentan los logros más destacados, que dan cuenta de las fortalezas del Instituto en el periodo 2020 a septiembre de 2023.

- Consolidación del IDCBIS como centro de investigación biomédica en el campo de las terapias avanzadas, ingeniería tisular, medicina transfusional y regenerativa, y centro de formación de talento humano, que logró el reconocimiento como centro de investigación del SNCTI mediante Resolución 0358 de 2020 expedida por Minciencias y obtención de su renovación por 5 años, mediante la Resolución 1763 de 2021 expedida en septiembre de 2021.
- Logró que su Grupo de investigación en Medicina Transfusional, Tisular y Celular-GIMTTyC Col 01133477 único en su tipo, obtuviera la clasificación A1, la más alta categoría obtenida por los grupos de investigación en Colombia y la más alta de la red distrital, en la Convocatoria 894 de 2021 de Minciencias.
- El IDCBIS cuenta con un equipo de investigadores conformado por 60 profesionales de alto nivel de formación entre estudiantes de maestrías, magísteres, estudiantes de doctorado, investigadores postdoctorales.
- Se culminaron con éxito, 3 proyectos de investigación del Sistema General de Regalías-SGR asignación CTel, a través de Convenios de Cooperación con la

- SDS-FFDS como entidad ejecutora, por un valor aproximado de \$ 53.000 millones de pesos.
- Implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas mediante la formulación, ejecución y monitoreo de 4 proyectos de investigación financiados por el SGR, 3 por asignación regional Centro Oriente aprobados el 9 de febrero de 2023 y uno por asignación directa de la Alcaldía de Bogotá, este último se aprobó en octubre de 2023, por un valor aproximado de \$29.500 millones.
- Elaboración del Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2025 con la participación y aprobación de la Junta Directiva del IDCBIS. Este PEI está conformado por cuatro (4) ejes y cuatro (4) objetivos estratégicos, 14 líneas de acción y 36 metas estratégicas orientadas a cumplir su misión institucional, servir a la sociedad y desarrollar la investigación y la ciencia en nuestro país. Se actualizó el mapa de procesos y la estructura organizacional y funcional del Instituto.
- Se gestionó de manera conjunta con la SDS-FFDS un cambio del Acuerdo 641 de 2016 plasmado en el Acuerdo 761 de 2020 en los artículos correspondientes al IDCBIS, que facultó al IDCBIS para recibir transferencias de recursos financieros para fortalecer su misionalidad de investigación. De esta manera gracias al decidido al apoyo de la actual administración y del señor secretario de salud, han sido asignadas transferencias significativas para fortalecer la investigación y la gestión del Instituto. Su ejecución, ha sido rigurosa, transparente, eficiente y metódica, lo cual se evidencia en los resultados de las auditorías de la Contraloría Distrital durante anteriores las vigencias evaluadas, que incluso para este año el Instituto fue exonerado de la auditoría de regularidad, para la vigencia 2022.
- Durante esta administración se culminaron con éxito, tres (3) proyectos de investigación del SGR a través de Convenios de Cooperación con SDS-FFDS como entidad ejecutora desde 2017 y 2018, por un valor aproximado de \$ 53.000 millones de pesos.
- El IDCBIS ha continuado con la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas mediante la formulación, ejecución y monitoreo de cuatro (4) proyectos de investigación financiados por el SGR, 3 aprobados el 9 de febrero de 2023 y otro que se aprobará en septiembre de 2023, con fecha prevista de inicio en su ejecución en 2024.
- Actualización de estructura organizacional, mapa y caracterización de procesos del Instituto, comunicado y socializado a todos los colaboradores.

- Implementación de herramienta para la gestión del Sistema de gestión de calidad con módulos pertinentes para consolidar la gestión de los procesos, la conservación de documentos, el mapeo de riesgos y oportunidades, el seguimiento a la mejora continua a través del módulo de mejora.
- Compromiso constante de todos los líderes y responsables de proceso en el diseño e implementación de todas las mejoras que se requieren en un trabajo colectivo y consensuado que fortalezca la cultura de procesos.
- Construcción de los mapas de conocimiento e identificación del conocimiento crítico del IDCBIS, diseño del plan de formación para potenciar los conocimientos identificados en nivel básico e intermedio y establecer estrategias de gestión de conocimiento para preservar el conocimiento crítico y estratégico como centro de investigación.
- En el periodo de enero de 2020 a septiembre de 2023, se han realizado 21 publicaciones científicas para un acumulado desde su creación de 44 publicaciones en revistas indexadas desde la conformación del Grupo de investigación en Medicina Transfusional, Tisular y Celular-GIMTTyC, categorizado como A1, el más alto nivel establecido por Minciencias.
- Se han suscrito 56 convenios de cooperación científica y tecnológica para aunar esfuerzos en investigación y generar nuevo conocimiento con 45 instituciones nacionales y 11 internacionales.
- Se gestionó el trámite de 9 patentes registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que han sido el resultado de las investigaciones desarrolladas en distintas áreas del Instituto.
- Fortalecimiento de las capacidades de investigación en Terapias Avanzadas (UTA) como centro de vanguardia y pionero. Realizó el diseño, estructuración y puesta en funcionamiento de la más moderna Unidad Funcional de Manufacturación de Terapias Avanzadas, entregada al servicio de la ciencia y la salud, el 21 de diciembre de 2020. En la UTA se adelantan investigaciones en medicina personalizada para tratamiento y mejor pronóstico de cáncer, artrosis, artritis, enfermedades inflamatorias, necesidades de andamios biológicos, entre otras.
- Cumplir con criterios de seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios de la red distrital de servicios de salud en provisión de servicios especializados, hemocomponentes, tejidos y células. Convirtiendo al Banco Distrital de Sangre (BDS) y al Banco Distrital de Tejidos (BDT) como referentes nacionales e internacionales en sus procesos de



calidad implementados y como centro de formación de talento humano especializado en medicina transfusional y tisular.

- ✓ En julio de 2023, se concedió a todos los procesos del Banco Distrital de Sangre la resolución de certificación en altos estándares de calidad de la Fundación CAT (Organismo de certificación de la calidad en transfusión, terapia celular y tisular de España).
- ✓ La innovadora gestión realizada por el Banco Distrital de Sangre, donde se consiguió mantener la disponibilidad de hemocomponentes para atender las necesidades de la ciudad durante la pandemia, con estrategias disruptivas de donación de sangre. Esta fue reconocida con el Premio a la mejor iniciativa en promoción de la donación de la Sociedad Española de Transfusión (SETS), resultado de la postulación de la “Estrategia de comunicación para la promoción y captación de donantes de sangre en el contexto de la pandemia por COVID-19, a la convocatoria 2021.
- ✓ Se ha consolidado la Unidad de Inmunoematología Molecular Avanzada única en el país que gestiona el Programa de donantes únicos, único en Colombia y segundo en América Latina, después de Brasil. Se estandariza el proceso de glicerolizar y lavar unidades de glóbulos rojos con fines de criopreservación, del que el IDCBIS es pionero en Colombia y que permitirá contar con unidades de donantes con fenotipos raros criopreservadas hasta por 10 años.
- ✓ En Colombia se ha consolidado el primero y único Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical que en esta administración y a la fecha ha entregado 49 unidades de sangre de cordón umbilical a la población colombiana para un acumulado de 80 unidades distribuidas para trasplante desde su creación. Está catalogado como el más activo en Suramérica, según último informe de la Asociación Mundial de Donantes de Médula Ósea, WMDA (World Marrow Donor Association), por sus siglas en inglés.
- ✓ El Banco Distrital de Tejidos gracias a sus procesos innovadores, avanzado desarrollo tecnológico y altos estándares de calidad se ha convertido en referente como Banco multitejidos no solo para nuestro país si no para América latina. Ha recibido en visita de referenciación y formación profesionales de Chile, de Panamá y República Dominicana, con el propósito de conocer y replicar el modelo de operación del BDT en sus países de origen con el fin de mejorar la calidad de vida de su población.
- Inicio del proceso de implementación del sistema de gestión de conocimiento bajo los estándares de NTC-ISO 30401:2019, lo que ha permitido la identificación de las brechas, fortalezas y oportunidades del IDCBIS frente a este estándar y elaboración de información documentada. El IDCBIS se convertiría en el primer



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
REGISTRADO

centro de investigación distrital en ~~con~~ con la certificación de su sistema de gestión de conocimiento.

- Fortalecimiento en las competencias para la presentación de proyectos de investigación de las diferentes líneas de investigación del IDCBIS, lo que permite diversificar las fuentes de financiación para la ejecución de proyectos de investigación.
- Avances en el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (RNDCPH) en Colombia, el cual permitirá establecer el mejor modelo administrativo, financiero, político, normativo y técnico para la construcción de un registro de donantes en el país. Este modelo de registro propuesto facilitará a los pacientes con enfermedades hematooncológicas susceptibles a trasplante, conseguir un donante no familiar 100% compatible de manera oportuna; facilitando así su proceso terapéutico y mejorando su calidad de vida.

El equipo técnico y operativo del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas es un grupo humano altamente calificado y especializado, con experiencia en la donación y trasplante de CPH, con calidez y mucha entrega al proyecto. El conocimiento adquirido por este equipo es único en el país y la experiencia acumulada les ha permitido cumplir con las actividades propuestas.

El acercamiento del equipo del RNDCPH a los centros de trasplante y al gremio de hematología ha fortalecido un vínculo que le permite construir procesos técnicamente avalados por expertos, así como alianzas para la implementación efectiva del registro.

## **6.2 RETOS GERENCIALES EN LA GESTIÓN DEL IDCBIS**

Como patrimonio científico de la ciudad Capital, la meta propuesta es consolidar al IDCBIS como un centro de excelencia en investigación biomédica en Colombia y referente internacional, que sea colaborador de la Organización Mundial de la salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para lograr esta meta es importante promover la gestión eficiente y eficaz de todas sus capacidades, para lo cual se deben tener en cuenta en el mediano y largo plazo las siguientes consideraciones:

Como resultado de la gestión de la Dirección del IDCBIS, se presentan las actividades que deben continuar para cumplimiento de las 36 metas del Plan Estratégico Institucional periodo 2021 a 2025.

1. Mantener el reconocimiento como centro de investigación y la categorización del Grupo GIMTTYC como A1.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2. Fortalecer los procesos de planeación estratégica y táctica, así como la articulación institucional en los temas de carácter público aplicables al IDC BIS.
3. Gestionar de manera efectiva y acorde a las normativas vigentes como ejecutor directo, los 4 proyectos financiados por SGR, que iniciaron ejecución en 2023: *“Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá-Región Bogotá”*; *“Desarrollo de productos de terapia tisular basados en patologías osteocondrales en Bogotá-Región Bogotá”*; *Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá-Región Bogotá*, y el de *“Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá”*. Continuar con el desarrollo y gestión de proyectos que generen nuevos ingresos al IDC BIS, derivados de la producción de medicamentos a partir de excedentes de plasma, y que a su vez requerirán la implementación de la unidad de plasmaféresis en el instituto.
4. Culminar la fase de cumplimiento de requisitos para la certificación NTC ISO 30401:2019 y mantener la certificación de la Fundación CAT.
5. Apoyar la construcción de una nueva sede del IDC BIS y el mantenimiento de su infraestructura tecnológica y las necesidades ya identificadas de nuevos laboratorios especializados para los desarrollos de las líneas de investigación y acorde al crecimiento orgánico para la gestión de los proyectos.
6. Establecer y liderar la Red Colombiana de Terapias Avanzadas y Ensayos Clínicos, cuyos propósitos serían: Liderar una propuesta técnico científica para avanzar en la normativa de Terapias Avanzadas; Gestionar las capacitaciones con instituciones internacionales y nacionales en lo concerniente a ensayos clínicos; Crear un mecanismo de trabajo para dinamizar las barreras normativas para uso de los desarrollos tecnológicos de medicina personalizada; formular un MEGAPROYECTO conjunto para participar en las convocatorias del II bienio de financiación del fondo CTI Minciencias, el enfoque de esta red es netamente de medicina traslacional; y apropiación social del conocimiento en la investigación en Terapias Avanzadas.
7. Continuar con el fortalecimiento de capacidades en la estrategia de Propiedad Intelectual del IDC BIS.
8. Dar continuidad a los requerimientos identificados para el trámite de los 9 procesos de patentes en curso.
9. Lograr la sostenibilidad financiera del IDC BIS para el 2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

10. Garantizar un flujo constante de fondos para el cumplimiento de los objetivos de la provisión y los proyectos de investigación.
11. Establecer alianzas estratégicas Internacionales para la implementación del Registro Nacional de donantes de CPH en Colombia.
12. Continuar con la implementación de la criopreservación de glóbulos rojos rajes y el Registro de Donantes Únicos.
13. Ejecutar la segunda fase de laboralización conforme quede estipulado en la junta directiva.
14. Continuar con el fortalecimiento de las tecnologías de la información, las comunicaciones y la gestión documental en el marco del sistema de gestión del conocimiento organizacional.
15. Consolidar un público para la ciencia apropiado al conocimiento tecnocientífico para la consolidación de una comunidad de donantes de sangre, tejidos y células altruistas y voluntarios. Que, a su vez, fortalezca el diálogo de saberes entre expertos y la ciudadanía alineada a la Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento.



## 7. ANEXOS

---

**Anexo 1** Direccionamiento Estratégico 2021-2025 IDCBIS.

**Anexo 2** Medición Desempeño Institucional IDCBIS 2022 DAFP

**Anexo 3** Estados Financieros IDCBIS vigencia 2023-corte a 31 de agosto.

**Anexo 4** Estados Financieros IDCBIS vigencia 2022

**Anexo 5** Estados Financieros IDCBIS vigencia 2021

**Anexo 6** Estados Financieros IDCBIS vigencia 2020

**Proyecto.** - Planeación Institucional, a partir de los informes de gestión año 2020, 2021, 2022 y periodo enero a septiembre 2023 elaborados por Gestores y Líderes:

Ana María Perdomo – Grupo de Investigación de Banco de Sangre de Cordón Umbilical

Paola Cendales – Grupo de Registro Nacional de Donantes de CPH

Patricia Forero – Banco Distrital de Sangre

Astrid Malagón – Banco Distrital de Tejidos

Jenny Ríos-Gestión de la investigación

Allain Amórtegui – Gestión del talento humano

Paula Gaviria- Gestión Línea de Investigación en Medicina y Seguridad Transfusional

Tatiana Quintana– Área de Compras y Contratación

Pablo Sánchez y Paula Rey– Área de comunicaciones y Relacionamiento institucional

Raúl López – Grupo de Gestión Documental

Leidy Méndez- Laboratorio de Microbiología

Ingrid Silva-Unidad de Ingeniería Tisular

Catalina Bobadilla- Aseguramiento de la Calidad

Carlos Rincón-Planeación Institucional

Cesar Ramírez-Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular (LIn2CeMol)

Diana Camelo-Área Financiera

Pilar Pinto-Área Administrativa

Pilar Villate-Área de auditoría interna

**Revisó.** Martha Yorlenny Leguizamón González-Responsable de seguimiento estratégico de la dirección

**Aprobó.** Dr. Bernardo Camacho Rodríguez-Director IDCBIS

**Fecha de aprobación.** 31-10-2023